

SEPARADOR



ANEXO 7

ENTREVISTAS Y FICHAS

Guía de Entrevista

Fecha: 16 / 11 / 2021

Hora: 11:00 am

Datos del Entrevistado

Nombre Completo: Sabino Valdez Ayay	DNI: 42996593
Organización: M.P. Cajamarca	Cargo: Alcalde delegado
Localidad: C.P. Chilimpampa alto	
Teléfono: 976 373 053, 931 825 843	Correo Electrónico: svaldez914@unc.edu.pe
WhatsApp: Si X No	Fecha y Hora: 16-11-2021, 11:00 am

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

Alcalde delegado: Sabino Valdez Ayay
 Teniente Alcalde: Sebastián Rojas Chilón
 Regidores: 5

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

Resolución de designación, año 2019

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
Municipalidad	Sabino Valdez Ayay	Alcalde Delegado	Gestiones
Ministerio del Interior	Genaro Infante Terrones	Teniente Gobernador	Orden y Disciplina
Rondas Campesina	Wilder Chilón Soriano	Presidente de Rondas	Orden y Disciplina

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

* Agropecuaria (90%), Vivienda (8%), Comercial (2%)
 * Territorio familiar

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? Estudios, Trabajo

¿Temporal o Permanentemente? Temporal

¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca, Lima, Trujillo, Chiclayo

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

Combi → S/. 5.00

Taxi → S/. 30.00

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva O FM 99.9")
 Radios... Campesina, Turbo Mix, RPP
 Medios Escritos... Ninguno
 Canales de TV o Cable... TV Perú
 Redes Sociales... WhatsApp, Facebook
8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura: Cobertura Total
 Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) ... Claro, Movistar, Entel, Bitel
 Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) ... Celular
9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?
Si, Conflicto Minero, por explotación minera del Cerro Quilish, Sigue Latente por ser propiedad de Minera Yanacocha
10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?
Mercado Cajamarca, Mercado Local (Miercoles)
11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?
Inicial, Primaria, Secundaria (por con Alto, Cajamarca), Superior (Cajamarca)
12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?
Posta Médica cp. Chilimpampa Alto, Hospital Regional Cajamarca
13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)
28 Casos, 10 Fallecidos
14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?
Falta de inversión en Salud, Educación, acceso a internet satelital por falta de interes del gobierno
15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?
Si, Ejecución de proyectos de desarrollo
- Acerca del Proyecto**
16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?
Es importante para el desarrollo
17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)
Talleres Presenciales
18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?
Informar a toda la comunidad referente al Proyecto

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: C.P. Chilimpampa AltoInformante: Sabino Valdéz Ayay Cargo: Alcalde Delegado

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>2000</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>400</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Manantiales (CS)</u> Fuente para consumo humano (%): <u>95 % , Manantial</u> Fuente para la agricultura (%): <u>100% lluvia, Canal de riego</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí)-(No) <u>No</u> ¿Por qué? <u>trabajo, Estudios</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>Temporal</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca, Lima, Trujillo, Chiclayo</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>No cuenta con Sistema de Alcantarillado - letrinas</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>90% , hidrandina</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>Agropecuaria 90% , vivienda 8% Comercial 2%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>Leña 99% , Gas 1%</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>Mat. Noble , Adobe</u> Techos: <u>Calamina Teja</u> Pisos: <u>Cemento, Rústico</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (% 0) ▪ Propia (% 80) ▪ Heredada (% 20) ▪ Otro
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Agricultura Ganadería</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Vehículo Recolector de la M.P. Cajamarca</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Comercial</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Cementerio , cancha deportiva</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>100% , venta de animales, leche , tienda comercial, venta de productos</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>Vacuno, ovino, porcino, ...</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>Mercado Cajamarca y autoconsumo</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguna</u>	
Cultura		Productos agrícolas: <u>Papa, Maíz, Trigo, Aca</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>M. cajamarca, Autoconsumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Yunta, Lampa, Pico, etc.</u>	
8. Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (100%) Quechua (%) Aimara (%) Otro (%)			
9. Fiestas de la Localidad: <u>- Navidad, año nuevo, aniversarios de Rondas</u>			

Guía de Entrevista

Fecha: 16/11/2021

Hora: 04:30 pm

Datos del Entrevistado

Vivienda Cercana TOS

Nombre Completo: José Dolores Ayay Huatay	DNI: 26637486
Organización: Ministerio del Interior	Cargo: Teniente Gobernador
Localidad: sp. Chilimpampa Alto - Quilish Atuncaga	
Teléfono: 928 144 311	Correo Electrónico: X
WhatsApp	Sí No X
	Fecha y Hora: 16/11/2021 / 04:30 pm

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

Teniente Gobernador: José Dolores Ayay Huatay

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

Resolución de designación, año 2018

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
Ministerio del Interior	José Dolores Ayay Huatay	Teniente Gobernador	Orden y disciplina
Rondas Campesinas	Sabino Cliton Castrejón	Presidente de Rondas	Orden y disciplina
Comite de Riego	Juan Gonzalez Yopla	Presidente de Riego	Informar, fiscalización

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

Agropecuaria 80%, Vivienda 8%, comercial 5%, forestal 7%
Territorio Familiar

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? Trabajo, Estudios

¿Temporal o Permanentemente? Temporal

¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

Cambi → s/ 5.00
Taxi → Carrera s/ 40.00, s/ 50.00

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")
 Radios... *Radio Campesina, Radio Exitosa, La Beta Radio*
 Medios Escritos... *Ninguno*
 Canales de TV o Cable... *Ninguno*
 Redes Sociales... *WhatsApp, Facebook*

8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura *Cobertura parcial*
 Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) *Movistar, claro, Bitel, Entel*
 Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) *Celular*

9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?
Meuena, ya se resolvió

10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?
Merado Cajamarca

11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?
Inicial, Primaria, Secundaria, Superior (Cajamarca, Porcón Alto)

12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?
Puerto de Salud Chitimpampa Alta, Hospital Cajamarca

13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)
10 casos, 0 Fallecidos

14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?
Mal estado del sistema de agua potable

15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?
Si, Proyectos de Desarrollo

Acerca del Proyecto

16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?
importante para el Desarrollo

17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)
Talleres

18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?
informar a toda la población

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: CP. Chulimpuampa Alto - Sector Quilesi AtuncagaInformante: José Dolores Ayay Huatay Cargo: Deputado Gobernador

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>155</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>25</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>Agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Manantial</u> Fuente para consumo humano (%): <u>70%</u> Fuente para la agricultura (%): <u>Riego Decantado</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí)-(No) <u>Sí</u> ¿Por qué? <u>Estudios, trabajo</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>Temporal</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>0%</u> <u>Letras</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>No cuenta con servicio de E° eléctrica</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>Comercial 5%</u> <u>Agropecuaria 80%, Vivienda 8%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>Leña</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>Adobe</u> Techos: <u>Calamina, teja</u> Pisos: <u>tierra.</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (%) ▪ Propia (% <u>50</u>) ▪ Heredada (% <u>50</u>) ▪ Otro
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Ganadería</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Veículo Recolector de la RP. Cajamarca</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Agricultura, comercial</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Ninguno</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>5% Venta de leche,</u> <u>Venta de madera</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>Lechero, Ovinos, Porcinos</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>Plaza Pecuaria Cajamarca</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguno</u> Productos agrícolas: <u>Papa, chocho</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>Autoconsumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Riego Decantado</u>	
Cultura			
8.Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (100%) Quechua (%) Aimara (%) Otro (%)			
9. Fiestas de la Localidad: <u>Navidad.</u> <u>Año Nuevo</u>			

Guía de Entrevista

Fecha: 17/11/2021

Hora: 10:40 Am

Datos del Entrevistado

Nombre Completo: Amilcar Castrejón Huanripata		DNI: 41459477
Organización: Ministerio del Interior		Cargo: Teniente Gobernador
Localidad: Cince las Vescachas		
Teléfono:		
WhatsApp	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Correo Electrónico: amilcarhuanripata@gmail.com
		Fecha y Hora: 17/11/2021 10:40 Am

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

Teniente Gobernador

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

Resolución de designación, año 2018

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
Ministerio del Interior	Amilcar Castrejón Huanripata	Teniente Gobernador	Orden
Rondas Campesinas	Alberto Herrera Castrejón	Presidente de Rondas	Orden
Municipalidad	Andrés Castrejón Flores	Agente Municipal	Centronar
Municipalidad (Gobierno Local)	Clemente Herrera Castrejón	Regidor	Centronar

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

Agropecuaria 70%, Viviendo 15%, Comercial 15%.
- Territorio Familiar

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? Estudios, Trabajo

¿Temporal o Permanentemente? Temporal

¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca - Lima

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

Camioneta S/. 10.00

Taxi carrera S/. 40,00 - S/. 50,00

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (que radios locales, periódicos locales, , entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")
- Radios... *Campesina, RPP, Continente*
- Medios Escritos... *Ninguno*
- Canales de TV o Cable... *Ninguno*
- Redes Sociales... *Facebook, WhatsApp*
8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura *Cobertura parcial*
- Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) *Claro*
- Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) *Celular*
9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?
- Ninguno*
10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?
- Merado Cajamarca*
11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?
- Infantil, primaria (CE. Cince las Uscacha), Secundaria (Cp. Tval), Superior (Cajamarca)*
12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?
- Centro de Salud (Cp. Tval), Hospital Cajamarca*
13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)
- Ninguno*
14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?
- Línea de transportes, Mejoramiento de pastos, Riego mecanizado*
15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?
- Si, Ejecución de proyectos de Desarrollo*
- Acerca del Proyecto**
16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?
- Existen continuas descargas eléctricas, Ningun Beneficio*
17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)
- Talleres presenciales*
18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?
- Capacitación para conocer el funcionamiento, Garantías indemnizaciones en caso de accidentes*

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: Cinco Las VeredasInformante: Aimilia Carrejo Huampata Cargo: Deputado Gobernador

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>450</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>250</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>Agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Manantial</u> Fuente para consumo humano (%): <u>20%</u> Fuente para la agricultura (%): <u>Canal 70% Regados</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí/No) <u>No</u> ¿Por qué? <u>trabajo, Estudios</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>temporal</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca, Lima</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>Ninguna</u> <u>- cuentan con letrinas</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>Hydroandina (95%)</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>Agropecuaria 70% vivienda 15%, comercial 15%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>leña</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>adobe</u> Techos: <u>Calamina, Teja</u> Pisos: <u>tierra, cemento</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (%) ▪ Propia (% <u>80</u>) ▪ Heredada (% <u>20</u>) ▪ Otro
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Agropecuaria 70%</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Vehículo Recolector de la M.P. Cajamarca</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Comercial 15%</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Cancha Deportiva</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>15% Venta de madera, leche, fiendas</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>Jacuno, Ovino, Caballar</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>Mercado Cajamarca</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguna</u>	
Cultura		Productos agrícolas: <u>Papa, Oca, olluco</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>autoconsumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Ninguna</u>	
8. Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (100%) Quechua (%) Aimara (%) Otro (%)			
9. Fiestas de la Localidad: <u>Navidad, año Nuevo</u>			

Guía de Entrevista

Fecha: 17/11/2021

Hora: 05:00 pm.

Datos del Entrevistado Poblador Vivienda Cercana T14

Nombre Completo: Agustín Vallejos Huampata		DNI: -
Organización		Cargo:
Localidad: Cince Viscachas		
Teléfono: -		Correo Electrónico: -
WhatsApp	Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
		Fecha y Hora: 17/11/2021

05:00 pm

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

Agropecuaria 80%, Viviendas 10%, Comercial 10%

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? Estudios

¿Temporal o Permanentemente? Temporal

¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

taxi S/. 40.00 (carrera)

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")
- Radios... *Camperina*
- Medios Escritos... *Ninguno*
- Canales de TV o Cable... *Ninguno*
- Redes Sociales... *Ninguno*
8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura
- Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) ... *Claro*
- Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) ... *Ninguno*
9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?
- Ninguno*
10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?
- Mercado Cajamarca*
11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?
- Escuela Primaria (Local), Secundaria (C.P.Tval), Superros (Cajamarca)*
12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?
- Centro de Salud C.P.Tval, Hospital Cajamarca*
13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)
- Ninguno*
14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?
- Mejoramiento de Carretera*
15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?
- Si, Proyectos de Desarrollo*
- Acerca del Proyecto**
16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?
- Ningun Beneficio, Descargas Eléctricas Continuas, Peligroso*
17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)
- talleres*
18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?
- Garantías, indemnizaciones en caso de accidentes por descargas eléctricas*

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: Cause Las VescachasInformante: Agustín Vallejos Huanpata Cargo: Ciudadano

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>450</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>250</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Hanautra</u> Fuente para consumo humano (%): <u>80%</u> Fuente para la agricultura (%): <u>75% (canal de Regadío)</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Si)-(No) <u>Estudios</u> ¿Por qué? <u>Estudios</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>temporal</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>No cuenta con Alcantarillado, Letrinas</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>Hidroandina 100%</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>Agropecuaria 80%, Vivienda 10%, comercial 10%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>Leña</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>Adobe, tapial</u> Techos: <u>Calamina, teja</u> Pisos: <u>tierra</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (% -) ▪ Propia (% <u>80</u>) ▪ Heredada (% <u>20</u>) ▪ Otro -
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Agropecuaria</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Vehículo Recolector de la M.P. Cajamarca</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Comercial</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Ninguno</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>10% freidas, venta de leche</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>Vacuno, ovino</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>Mercedo Cajamarca</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguno</u>	
Cultura		Productos agrícolas: <u>Papa, Oca, Olluco</u>	
8. Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (<u>100%</u>) Quechua (%) Aimara (%) Otro (%)		Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>auto consumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Ninguno</u>	
9. Fiestas de la Localidad: <u>Navidad</u>			

Guía de Entrevista

Fecha: 18/11/2021
 Hora: 09:30 am.

Datos del Entrevistado

Nombre Completo: <u>Bacilio Castrejón Huaripata</u>	DNI: <u>41812003</u>
Organización: <u>Gobierno Local: O.M.P. Cajamarca</u>	Cargo: <u>Alcalde delegado</u>
Localidad: <u>C.P. La Ramada - Quidish. 38</u>	
Teléfono: <u>961182135</u>	Correo Electrónico: <u>bacilio81@gmail.com</u>
WhatsApp: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Fecha y Hora: <u>18/11/2021</u> <u>09:30 am.</u>

Organización

- ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.
Alcalde Delegado
Teniente Alcalde
os Regidores
- ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?
Resolución de designación, año 2020
- ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
Gobierno Local	Bacilio Castrejón Huaripata	Alcalde delegado	Gestionar
Ministerio del Interior	Salomé Cueva Pompa	Teniente Gobernador	Orden y Disciplina
Rondas campesinas	Leonardo Zamora Herrera	Presidente Rondas	Orden y Disciplina
Gobierno Local	Victor Chalaín Huaripata	Agente Municipal	Gestionar

Localidad

- ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?
Agropecuaria 90%, vivienda 8%, Comercial 2%
Territorio Familiar
- ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)
 ¿Por qué? Trabajo
 ¿Temporal o Permanentemente? Temporal
 ¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca, Lima
- ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?
Taxi - Carrera S/. 40.00

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")
 Radios... Radio Continente, Radio Campesina
 Medios Escritos... Ninguno
 Canales de TV o Cable... América, TV Perú
 Redes Sociales... Facebook, WhatsApp
8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura Cobertura parcial
 Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) ... Movistar y Claro
 Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) ... Celular
9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?
Minería, ya se resolvió
10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?
Mercado Cajamarca
11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?
inicial, primaria (C.P. Ramada), secundaria, superior (Cajamarca)
12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?
Hospital Cajamarca
13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)
8 casos, 0 Fallecidos
14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?
Mejoramiento y Ampliación de agua potable, falta de proyectos de desarrollo
15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?
Sí, Proyectos de desarrollo (Riego tecnificado, Mejoramiento de pastos, agua potable)
- Acerca del Proyecto**
16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?
no requiere dialogo en la población
17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)
talleres, mensajes radiales
18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?
Informar a la población

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: Quitish 38Informante: Bacilio Castrejón Huanipata Cargo: Alcalde delegado C.P. La Ramada

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>200</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>90</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>Agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Mauantial</u> Fuente para consumo humano (%): <u>90%</u> Fuente para la agricultura (%): <u>llovía</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí)-(No) <u>trabajo</u> ¿Por qué? <u>temporal</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>temporal</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>No cuentan con alcantarillado</u> <u>— letrinas en Peorimas condiciones</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>Hidrandina 90%</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>Agropecuaria 90%, vivienda 8% comercial 2%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>leña</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>tapiá, adobe</u> Techos: <u>Calamina, teja</u> Pisos: <u>tierra</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (% <u>—</u>) ▪ Propia (% <u>50</u>) ▪ Heredada (% <u>50</u>) ▪ Otro <u>—</u>
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Agropecuaria</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Hoyo elaborado por los mismos pobladores</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Comercial</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Ninguno</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>2% venta de leche</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>vacuno, ovino, animales menores</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>mercado Cajamarca</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguna</u>	
Cultura		Productos agrícolas: <u>trigo, cebada, Aja, papa, oca, olluco</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>autoconsumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Ninguna, Herramientas comunes</u>	
8. Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (<u>100%</u>) Quechua (<u>-</u> %) Aimara (<u>-</u> %) Otro (<u>-</u> %)		9. Fiestas de la Localidad: <u>Navidad, año Nuevo, aniversario de Ponder</u>	

Fecha: 18/11/2021

Hora: 2:00 p.m.

Guía de Entrevista**Datos del Entrevistado**

Vivienda Cercana a la T03

Nombre Completo: <i>Manuel Ferrán Cueva</i>	DNI: <i>267072090</i>
Organización: <i>-</i>	Cargo: <i>padlador</i>
Localidad: <i>C.P. Chilimpampa Alto (Vivienda cercana a la T03)</i>	Correo Electrónico: <i>-</i>
Teléfono: <i>97124275</i>	Fecha y Hora: <i>2:00 p.m.</i>
WhatsApp: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

.....

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

.....

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
--------------	---------------	-------	-------------------

.....

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

Agropecuaria 90%, Vivienda 5%, Comercial 5%
Territorio familiar

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? *Estudios, trabajo*

¿Temporal o Permanentemente? *Temporal*

¿A qué zonas se dirigen? *Cajamarca, Lima, Trujillo*

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

Combi s/6.00
Taxi s/ 40.00

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, , entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")

Radios... *Torbo Mix, Campesina, Lider*
 Medios Escritos... *Neiguro*
 Canales de TV o Cable... *TV Perú, America, Canales de Cable*
 Redes Sociales... *WhatsApp, Facebook*

8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura *Cobertura total*

Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) *Claro, Movistar, Bitel, Entel*
 Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) *Celular*

9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?

Por explotación minera, ya se resolvió

10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?

Mercado Cajamarca, Mercado local (viernes)

11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?

General, Primaria, Secundaria (Pococ), Superior (Cajamarca)

12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?

Pote Chilimpampa Alto, Hospital Cajamarca

13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)

20 casos, 10 Fallecidos

14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?

Falta de inversión por parte del Gobierno local (Salud, Educación, Py de Desarrollo)

15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?

Si, Proyectos en general

Acerca del Proyecto

16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?

Importante para el desarrollo

17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)

Talleres, mensajes Radiales, Folletos

18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?

informar referente al Py

Guía de EntrevistaFecha: 19/11/2021
Hora: 11:00 am**Datos del Entrevistado**

Nombre Completo: Severino Colón Valdivia	DNI: 42072138
Organización: Gobierno Local	Cargo: Alcalde delegado
Localidad: Quishuar Corral	
Teléfono: 972 85 4022	Correo Electrónico: -
WhatsApp	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
	Fecha y Hora: 19/11/2021

11:00 am.

Organización

1. ¿Cuántas personas conforman su organización? De contar con Junta Directa, Comité u otro señalar sus principales miembros.

Alcalde delegado
5 Regidores

2. ¿Su organización cuenta con resolución o mandato legal? ¿Cuál?

Resolución de designación, año

3. ¿Qué organizaciones hay en su localidad?, ¿Cuáles de estas organizaciones son las más importantes? (Mapear Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones de Productores u otros y señalar sus respectivos representantes)

Organización	Representante	Cargo	Principal Función
Gobierno Local	Severino Colón Valdivia	Alcalde delegado	Gestionar

Localidad

4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad/comunidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro). Indicarlo en %. ¿El territorio es comunal, familiar y/o parcelas/individual?

Agropecuaria 95%, Viviendas 5%
Territorio Familiar, comunal

5. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí) (No)

¿Por qué? trabajo, Estudios
¿Temporal o Permanentemente? Temporal, permanente
¿A qué zonas se dirigen? Cajamarca, Lima

6. ¿Cuáles son los principales medios de transporte en su localidad? y, sus ¿Costos?

Taxi S/. 50.00 (carrera)

7. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en su localidad? (qué radios locales, periódicos locales, entre otros. Señalar la Radio por ej. "Nueva Q FM 99.9")

Radios... *Campesina, Hider*
 Medios Escritos...
 Canales de TV o Cable...
 Redes Sociales... *WhatsApp, Facebook*

8. ¿Qué cobertura telefónica y de internet tiene su localidad? Señalar si es parcial o total la cobertura *Cobertura Parcial*

Telefonía: (Claro, Entel, Movistar, Bitel, u otro) ... *Claro, Movistar*
 Internet: (Satelital, Modem, Celular u otro) ... *celular*

9. ¿Han existido o existen conflictos sociales o de territorio en su localidad?, De ser el caso, ¿Cuáles fueron las causas?, ¿Actualmente, ya se resolvió?

... *Conflicto Minero, Ya no existe*

10. ¿A dónde acuden para realizar sus compras de casa?

... *Cajamarca (Mercado)*

11. ¿En qué centros educativos iban sus hijos o los niños y jóvenes de la localidad?

... *Unidad Primaria, Secundaria (C.P. Rio Grande), Respetos (Cajamarca)*

12. ¿En qué centro de salud suelen atenderse?

... *Hospital Regional Cajamarca*

13. ¿Cómo afectó la Pandemia a su localidad? (casos, fallecimientos u otros)

... *Ninguno*

14. ¿Cuál es la problemática o necesidad más importante de la localidad?

... *Ejecución de PY de Desarrollo*

15. ¿Considera que en su localidad hay oportunidades de Desarrollo Social?

... *Si, Ejecución de PY de Desarrollo*

Acerca del Proyecto

16. ¿Qué piensa usted acerca del Proyecto?

... *importante para los beneficiarios*

17. ¿Cuál sería la mejor forma de recibir información? (folletos, talleres, mensajes radiales, reuniones virtuales, etc.)

... *Mensajes Radiales, talleres*

18. ¿Algún comentario o recomendación que quisiera brindar a la empresa y/o al proyecto?

... *informar referente al PY*

Ficha de Caracterización de la LocalidadLocalidad: Quishuar CorralInformante: Severino Chirín Valdovinos Cargo: Alcalde delegado

Demografía		Vivienda y Servicios	
1. N° Población Total Aproximada de: <u>50</u>	2. N° de Viviendas aproximadas: <u>10</u>	10. ¿Cómo se abastece de agua su localidad? <u>agua potable</u> ¿Cuáles son las principales fuentes? <u>Mauautal</u> Fuente para consumo humano (%): <u>100%</u> Fuente para la agricultura (%): <u>lluvia 100%</u>	
3. ¿En su localidad, las personas migran hacia otros lugares? (Sí)-(No) ¿Por qué? <u>Trabajo, Estudios</u> ¿Temporal o Permanentemente? <u>Temporal, permanente</u> ¿A qué zonas se dirigen? <u>Cajamarca, Lima</u>		11. ¿Cómo accede al servicio de alcantarillado su localidad? (%) <u>No tiene, latrinas</u>	12. ¿De qué manera se abastecen de energía eléctrica?, ¿Qué empresa brinda el servicio? (%) <u>Hydroandina, Red. 100%</u>
4. ¿Qué uso hacen al territorio de su localidad (agropecuaria, vivienda, comercial, otro)? Indicarlo en %. <u>agropecuaria 95%, vivienda 5% comercial 5%</u>		13. ¿Con qué combustible cocinan en su localidad? (leña, gas, champa, otro.) (%) <u>leña</u>	
Economía		14. Material predominantes de... Paredes: <u>Tapal, Adobe</u> Techos: <u>teja, Calamina</u> Pisos: <u>tierra</u>	15. ¿Qué tipo de vivienda hay por lo general en su localidad? ▪ Alquilada (%) ▪ Propia (% <u>50</u>) ▪ Heredada (% <u>50</u>) ▪ Otro
5. La actividad económica principal de los pobladores de su localidad es: <u>Cauaduría</u>		16. ¿A dónde arrojan sus residuos o su basura en su localidad? <u>Hoce</u>	
6. La actividad económica secundaria de los pobladores de su localidad es: <u>Agricultura</u>		17. ¿Qué lugares públicos como plazas, canchas deportivas o cementerios hay en su localidad? <u>Ninguno</u>	
7. ¿Qué % de población cuenta con negocio propio o es independiente?, ¿A qué tipo de negocio se dedican? <u>5%</u>		18. En caso de la actividad agropecuaria, señalar: Productos ganaderos (animales): <u>Vacuno, ovino</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>mercado Cajamarca</u> Prácticas o técnicas que se usa: <u>Ninguno</u> Productos agrícolas: <u>papa, oca, olluco</u> Lugares de venta o si es autoconsumo: <u>autoconsumo</u> Prácticas o Herramientas más utilizadas: <u>Ninguno</u>	
Cultura			
8. Cuál es el idioma predominante de la localidad Español (<u>100%</u>) Quechua (%) Aimara (%) Otro (%)			
9. Fiestas de la Localidad: <u>Navidad, año nuevo, Fiesta patronal en el Centro poblado</u>			

SEPARADOR



ANEXO 8

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

SEPARADOR



Anexo 8.1.

Matriz de Identificación Etapa de Operación

Matriz de Identificación de Impactos Ambientales - Etapa de Operación y Mantenimiento													
Etapa	Fase	Actividades	Sub actividades	Impacto Ambiental	Componente Socio - Ambiental								
					Físico			Suelo	Biológico		Social		
					Atmósfera				Flora y vegetación	Fauna	Condiciones de vida		
					Calidad de Aire	Niveles de Ruido Ambiental	Niveles de Radiaciones No Ionizantes	Confort de la población					
Operación y Mantenimiento	Operación	Transmisión de la energía		Exposición a campos electromagnéticos	---	---	RN-01	---	---	---	---		
				Generación de molestia y quejas	---	---	---	---	---	---	SC-01		
				Perturbación de hábitat de fauna	---	---	---	---	---	FA-01	---		
	Mantenimiento	Transporte de personal y equipos		Transporte de personal y equipos	Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---	---	
					Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---	---	
					Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---	
					Perturbación temporal de fauna silvestre	---	---	---	---	---	FA-02	---	
					Afectación de la cobertura vegetal	---	---	---	---	FL-01	---	---	
		Mantenimiento Preventivo de la Línea de transmisión	Inspección visual - Exhaustiva		Inspección visual - Exhaustiva	Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---
						Mantenimiento de las bases	Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---
			Mantenimiento de la faja de servidumbre		Mantenimiento de la faja de servidumbre	Disminución de la frondosidad arbórea	---	---	---	---	FL-02	---	---
						Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---
						Perturbación temporal de fauna silvestre	---	---	---	---	---	FA-02	---
	Mantenimiento de accesos		Mantenimiento de accesos	Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---	---		
				Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---		
	Mantenimiento Correctivo de la Línea de transmisión	Reparación o restitución		Reparación o restitución	Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---	---	
					Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---	---	
					Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---	
		Apertura y cierre de puentes línea 60KV		Apertura y cierre de puentes línea 60KV	Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---	
					Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---	---	
		Colocación de armadura		Colocación de armadura	Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	---	
					Perturbación temporal de fauna silvestre	---	---	---	---	---	---	FA-02	---
	Pintado		Pintado	Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---	---		

SEPARADOR



Anexo 8.2.

Matriz de Identificación Etapa de Abandono

Matriz de Identificación de Impactos Ambientales - Etapa de Abandono

Etapa	Actividades	Sub actividades	Impacto Ambiental	Componente Socio - Ambiental							
				Físico			Biológico		Social		
				Atmósfera			Flora y vegetación	Fauna	Condiciones de vida		
				Calidad de Aire	Niveles de Ruido Ambiental	Niveles de Radiaciones No Ionizantes			Confort de la población		
Abandono	Transporte de personal y equipos		Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---		
			Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---		
			Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---		
			Perturbación temporal de la fauna silvestre	---	---	---	---	FA-01	---		
	Desmontaje de equipos, estructuras y cables	Desmontaje y desmovilización de equipos, conductores, cables y estructuras de transición		Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	
				Excavación y demolición de cimentaciones	Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---
					Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---
					Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---
	Perturbación temporal de la fauna silvestre	---	---		---	---	FA-01	---			
	Adecuación al uso futuro previsible del área	Relleno y nivelación del terreno.		Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---	
				Alteración de la calidad de aire por gases de combustión	CA-02	---	---	---	---	---	
				Alteración de los niveles de ruido	---	RU-01	---	---	---	---	
				Perturbación temporal de la fauna silvestre	---	---	---	---	FA-01	---	
		Limpeza general del área		Alteración de la calidad de aire por material particulado	CA-01	---	---	---	---	---	

SEPARADOR



Anexo 8.3.

Matriz de Evaluación Etapa de Operación

SEPARADOR



Anexo 8.4.

Matriz de Evaluación Etapa de Abandono

SEPARADOR



ANEXO 9

PROCEDIMIENTO DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 1 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivos	2
3. Alcance	2
4. Marco Normativo	2
5. Definiciones.....	2
6. EVALUACIÓN DEL TIPO DE RESIDUOS QUE SE GENERA EN CONELSUR LT:	4
7. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS	5
7.1 Manejo de Residuos en Sedes Administrativas:	7
7.2 Manejo de Residuos en Sedes Operativas:.....	10
Anexo 1: Manifiesto de residuos sólidos	16
Anexo 2: Declaración de residuos sólidos.....	18
Anexo 3: Formato de generación de residuos sólidos – CONELSUR L.....	19

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 2 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

1. Introducción

CONELSUR LT, es una empresa privada, que desarrolla actividades de transmisión de energía eléctrica a través de sus instalaciones localizadas en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, inició sus operaciones el 22 de noviembre del 2016 actualmente opera 11 Subestaciones y 667 kilómetros de Líneas de Transmisión de 60 y 220 kilovoltios.

2. Objetivos

Establecer el ciclo para el manejo adecuado de los residuos, desde el acondicionamiento, almacenamiento, recolección, transporte interno y externo, tratamiento y hasta la disposición final, a fin de prevenir los daños a la salud y al medio ambiente; así como, la concientización y la sensibilización ambiental.

3. Alcance

El presente procedimiento se aplica en las actividades internas de operación y mantenimiento de personal de CONELSUR LT, personal contratista y subcontratista, proyectos y convenios.

4. Marco Normativo

- ✓ Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos – D.L N° 1278.
- ✓ Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - D.S. 014-2017-MINAM.
- ✓ Sistema metropolitano de Gestión de residuos Sólidos - Ordenanza N° 295 del 27 de octubre del 2000.
- ✓ Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos - LEY N° 28256.
- ✓ Reglamento nacional de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- ✓ NTP: Norma Técnica Peruana: Código de colores para dispositivos para los dispositivos de almacenamiento de residuos (NTP 900.058-2005).
- ✓ Reglamento del Reporte de Emergencia Ambiental de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA. Res. N° 018-2013-OEFA/CD.

5. Definiciones

Acondicionamiento: Todo método que permita dar cierta condición o calidad a los residuos para un manejo seguro según su destino final.

Almacenamiento: Operación de acumulación temporal de residuos en condiciones técnicas como parte del sistema de manejo hasta su disposición final.

Almacenamiento central: Lugar o instalación donde se consolida y acumula temporalmente los residuos provenientes de las diferentes fuentes de la empresa o institución generadora, en contenedores para su posterior tratamiento, disposición final u otro destino autorizado.

Almacenamiento intermedio: Lugar o instalación que recibe directamente los residuos generados por la fuente, utilizando contenedores para su almacenamiento, y posterior evacuación hacia el almacenamiento central.

Contenedor: Recipiente fijo o móvil en el que los residuos se depositan para su almacenamiento o transporte.

Disposición final: Procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 3 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS): Persona jurídica a través de la inscripción en el Registro Autoritativo de EO-RS otorgado por el MINAM, se autoriza el inicio de las operaciones que se detallan a continuación:

- a) Barrido y limpieza de espacios públicos;
- b) Recolección y transporte;
- c) Transferencia;
- d) Tratamiento;
- e) Valorización; y,
- f) Disposición final.

Generación de residuos: Acción no intencional de generar residuos.

Generador: Personal y/o proceso de CONELSUR LT que en razón de las actividades genere residuos.

Lixiviado: Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión elementos o sustancias que se encuentren en los mismos residuos.

Valorización de los residuos: Los residuos sólidos generados en las actividades productivas y de consumo constituyen un potencial recurso económico, por lo tanto, se priorizará su valorización, considerando su utilidad en actividades de: reciclaje de sustancias inorgánicas y metales, generación de energía, producción de compost, fertilizantes u otras transformaciones biológicas, recuperación de componentes, tratamiento o recuperación de suelos, entre otras opciones que eviten su disposición final.

Reciclaje : proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia para su posterior utilización.

Reutilizar: es la acción que permite volver a utilizar los bienes o productos desechados y darles un uso igual o diferente a aquel para el que fueron concebidos.

Relleno Sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Recolección: Acción de recoger los residuos para transferirlos mediante un medio de locomoción apropiado y luego continuar su posterior manejo, en forma sanitaria, segura y ambientalmente adecuada.

Residuos Sólidos: Aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos causan a la salud y el ambiente.

Residuos Industriales: Son aquellos residuos generados en las actividades de las diversas ramas industriales, tales como: manufacturera minera, química, energética, pesquera y otras similares.

Residuo del ámbito de gestión municipal: Son los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos.

Residuo del ámbito de gestión no municipal: Son aquellos residuos generados en los procesos o actividades no comprendidos en el ámbito de gestión municipal.

Residuo incompatible: Residuo que al entrar en contacto o mezclado con otro reacciona, produciéndose uno o varios de los siguientes efectos: calor, explosión, fuego, evaporación, gases o vapores peligrosos.

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 4 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Residuo Peligroso: Aquéllos que por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente, se considerarán peligrosos los que presenten por lo menos una de las siguientes características: autocombustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad o patogenicidad.

6. Evaluación del tipo de residuos que se genera en CONELSUR LT

Es necesario evaluar qué tipo de residuo se generará en CONELSUR LT para ello se dividirá en:

- **Sedes Administrativas:** Sede San Isidro y Chaclacayo.
- **Sedes Operativas:** Subestaciones y Líneas de Transmisión.

Tabla 1 Generación de Residuos

Evaluación de la generación de residuos			
Tipos de residuos	Sede Administrativas	Sedes Operativas	
		Subestaciones	Líneas de Transmisión
Residuos Municipales			
Residuos Orgánicos (Restos de comida, maleza)	X	X	X
Residuos inorgánicos (Plástico, vidrio, papel, cartón)	X	X	X
Residuos Generales	X	X	X
Residuos No Municipales			
No peligrosos			
Restos de madera (carretes, embalajes de equipos, etc. sin contaminación)		X	X
Equipos y accesorios (aisladores, bujes, etc. sin contaminación)		X	X
Llantas y neumáticos		X	X
Metales (ferretería, perfiles, pernos, alambres, separadores, etc.)		X	X
Otros residuos industriales no peligrosos		X	X
Especificar		X	X
Peligrosos			
Envases impregnados con químicos (pintura, solventes, aceite, etc.)	X	X	X
Luminarias (fluorescentes y focos)		X	
Baterías de Ácido - Plomo		X	
Baterías de Níquel y Cadmio		X	
Aceites usados		X	
Filtros con aceite impregnados		X	
Silicagel usado		X	
Tierra fuller impregnado de aceites		X	

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 5 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Trapos y paños contaminados con hidrocarburos, pinturas, solventes o algún químico	X	X	X
EPP contaminados con algún químico		X	X
Pilas usadas	X		
Toners usados	X		
Residuos de baños químicos		X	X
Otros residuos industriales peligrosos		X	X

7. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Para el correcto manejo de los residuos en CONELSUR LT se realizará en las siguientes etapas:

a) Minimización o reducción en la fuente:

En CONELSUR LT estamos comprometidos a minimizar nuestra generación de residuos desde el origen y la adquisición de productos y materiales con potencial en convertirse residuos ya sea peligrosos y no peligrosos. Para CONELSUR LT lo más importante dentro de las tecnologías preventivas que permitan una buena gestión de los productos residuales es atender al principio básico de no generación de los residuos. Por ello es tan importante dentro de las técnicas de minimización hacer primero una reducción en la fuente, que además de reducir o eliminar la carga contaminante, ayuda a la empresa a obtener beneficios económicos.

b) Valorización, reutilización y reciclaje:

En la reutilización se vuelve a utilizar el componente o el material tal como está, sin transformación alguna. Por su parte, en el reciclado el material es tratado mediante algún proceso físico o químico para luego ser reinsertado en la cadena productiva. Por ello en CONELSUR LT busca reaprovechar los residuos que tengan potencial de tener otros usos después de su uso principal mediante la evaluación de su reutilización, pero los que ya no tienen potencial CONELSUR LT no realizará el reciclaje de ellos puesto que no cuenta con la tecnología ni equipamiento para hacerlo, pero sí los segregará y los almacenará para su disposición final y que recién ahí una EC-RS se encargue de su reciclaje o tratamiento.

c) Acondicionamiento y almacenamiento:

En CONELSUR LT se implementará el Almacén Intermedio de Residuos en la Sede Chaclacayo como en subestaciones que cumplirá con todas las exigencias técnicas para contener correctamente los residuos y para ello se seguirá el código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058 -2005.

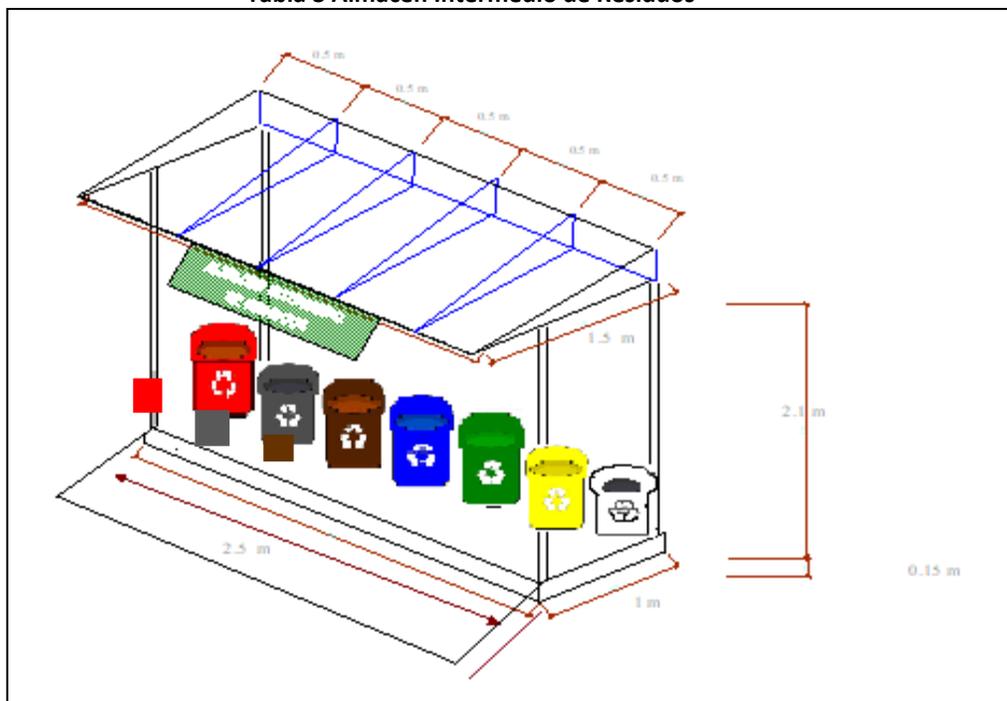
Tabla 2 Código de Colores de CONELSUR LT

Tipo de residuos	Rótulo	Código de colores
Metal	 METALES	
Vidrio	 VIDRIOS	
Papel y Cartón		

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 6 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Tipo de residuos	Rótulo	Código de colores
	PAPEL Y CARTÓN	
Plásticos	 PLÁSTICOS	
Orgánicos	ORGÁNICOS	
Residuos Generales	RESIDUOS GENERALES	
Peligrosos	PELIGROSOS	

Tabla 3 Almacén Intermedio de Residuos



Características del Almacén Intermedio de Residuos	Características del letrero
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Loza de concreto ✓ Paréntes verticales ✓ Rampa para el traslado o recolección de los residuos. ✓ Contar con techo, para protección de las precipitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Letras de color blanco con fondo verde ✓ Medidas aproximadas de 0.22m x 0.9m.

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 7 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

- ✓ Área señalizada “Almacén intermedio de residuos sólidos”, de fondo verde con letras blancas u otro similar.
- ✓ Ubicación en un lugar de fácil acceso y de traslado de los residuos, cerca de la zona de generación.

- ✓ Material: fibra de vidrio u otro.

Almacén intermedio de Residuos

Los residuos industriales no peligrosos de grandes dimensiones y por su cantidad que no presenten lixiviación como, por ejemplo: la chatarra, carretes de cable de madera, llantas y neumáticos serán almacenados en áreas señalizadas, delimitadas.

- ✓ Designar un espacio adecuado en donde no interrumpa el tránsito ni las actividades en campo.
- ✓ Almacenar el residuo.
- ✓ Señalizar el espacio designado.
- ✓ Rotular el espacio para informar que tipo de residuo se pondrá.

Las dimensiones del área de almacenamiento temporal de los residuos sólidos estarán de acuerdo a los requerimientos de cada subestación y dependerá de la cantidad de residuos que se genere. Los residuos generados en líneas de transmisión, serán almacenados en la subestación más cercana a la instalación donde se generó el residuo, ya que no es factible almacenarlo in situ. Las contratistas y subcontratistas son responsables del correcto almacenamiento de los residuos que generen y deberán alinearse al código de colores de CONELSUR y sus demás indicaciones.

d) Tratamiento y disposición final:

Tabla 4 Tratamiento y Disposición Final de Residuos Comunes o Domésticos

Residuos comunes o domésticos	Disposición
Residuos orgánicos (residuos de alimentos, maleza, poda de jardines, etc.)	Gestión Municipal/ Relleno Sanitario
Residuos Inorgánicos (Papeles y cartones, plásticos, vidrios, metales, otros)	Reciclaje (EO-RS) / Gestión municipal/ Relleno Sanitario Donación a ONG

Tabla 5 Tratamiento y Disposición Final para Residuos Industriales

Residuo Industrial	Tipo de disposición
Residuos No peligrosos (Partes de Porcelanas, vidrios o poliméricos, Carretes de cables, partes metálicas, llantas y neumáticos, pernos y ferretería)	Reutilización o Reciclaje (EO-RS)
Residuos Peligrosos (Aceite residual, latas de pintura y solventes, aerosoles, tierra fuller, trapos y paños contaminados, EPP's contaminados, luminarias, batería madera contaminada, lubricantes, etc.)	Relleno de Seguridad (EO-RS) En caso de aceites y baterías de ácido – plomo también se puede reciclar mediante una EO-RS mas no las de níquel y cadmio.

7.1 Manejo de Residuos en Sedes Administrativas:

Tabla 6 Manejo de Residuos en Sedes Administrativas

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 8 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes administrativas				
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos			Responsable
	Residuos Municipales		Residuos Peligrosos	
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos		
1. Minimización o reducción en la fuente.	<p>Adquirir productos perecibles y de alimentación para actividades en CONELSUR LT en cantidades exactas y necesarias para evitar pérdidas de ellos por putrefacción y que se conviertan en residuos orgánicos. El personal deberá solicitar al personal encargado de las compras teniendo en cuenta el cálculo y la cantidad exacta.</p>	<p>Adquirir insumos o materiales de oficina que sean de plásticos, papel y cartón o vidrio, entre otros, en las cantidades suficientes para ser utilizados y no desperdiciados. Solicitar al personal encargado de las compras teniendo en cuenta el cálculo y la cantidad exacta que requerirán para su gestión.</p>	<p>Únicamente se generan residuos peligrosos como pilas y tóner por ello su adquisición también deberá ser de manera controlada y exacta para evitar mayor generación. El personal deberá solicitar al personal encargado de las compras teniendo en cuenta la cantidad mínimas y necesarias y únicamente se realizará la solicitud y la adquisición cuando se haya acabado la vida útil del producto.</p>	<p>_Personal encargado de las compras e insumos. _Todo el personal de CONELSUR.</p>
2. Valorización, Reutilización y reciclaje.	<p>No reutilizar ya que estos son orgánicos y tienden a la putrefacción.</p>	<p>Evaluar si pueden ser reutilizados sin ningún tratamiento previo o se requiere de ser tratados para recién ser reutilizados. En caso de los residuos como papel se deberán aplicar las buenas prácticas ambientales de reutilización de las caras posteriores en blanco de las hojas impresas, ya sea para apuntes o impresiones, de igual forma se deberá evaluar en que se puede reaprovechar el cartón y los plásticos. En caso según la evaluación no apliquen, como los vidrios o plásticos en CONELSUR LT se pasará al siguiente paso del acondicionamiento y almacenamiento.</p>	<p>Los residuos peligrosos generados en sedes administrativas no tienen las características de poder ser reutilizados sin tratamiento por ello se pasará al correcto acondicionamiento y almacenamiento.</p>	<p>_Todo personal de CONELSUR.</p>

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 9 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes administrativas				
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos			Responsable
	Residuos Municipales		Residuos Peligrosos	
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos		
3. Acondicionamiento y almacenamiento.	<p>Acondicionar en contenedores que cumplan con la hermeticidad suficiente y la contención suficiente para evitar el desparrame y contaminación de otras zonas por el residuo.</p> <p>En la Sede San Isidro y Chaclacayo se cuenta con contenedores de acuerdo a la NTP 900.058:2005 Código de colores para los almacenes primarios y almacén intermedio de residuos.</p> <p>El contenedor correspondería a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orgánicos  	<p>Una vez descartada la posibilidad de que el residuo pueda reutilizarse sin tratamiento previo alguno, colocar segregadamente en contenedores diferentes que asegure que no se desparramen y se separará los plásticos de los papeles y cartones, y también separar los vidrios si es que se generan.</p> <p>En la Sede San Isidro y Chaclacayo se cuenta con contenedores de acuerdo a la NTP 900.058:2005 Código de colores para los almacenes primarios y almacén intermedio de residuos.</p> <p>Los contenedores serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plásticos  • Papeles y cartones  • Vidrios  • Residuos generales  	<p>Colocar las pilas y tóner en recipientes herméticos para que estos no salgan de ellos y puedan contaminar algún otro ambiente.</p> <p>En la Sede San Isidro y Chaclacayo se cuenta con contenedores de acuerdo a la NTP 900.058:2005 Código de colores para los almacenes primarios y almacén intermedio de residuos.</p> <p>El contenedor sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peligrosos  	_Todo personal de CONELSUR.
4. Tratamiento y disposición final	Disponer mediante gestión municipal.	<p>Disponer los plásticos, cartones o vidrios, mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Media recolección municipal. 2. Donación a un ONG o centro de beneficencia que asegure el reciclaje de ellos para un bien común. 3. Una EO-RS (EC-RS con autorización vigente por MINAM y MTC para el transporte) y solicitar el certificado correspondiente de su recolección. 	<p>Una vez acondicionados correctamente en los recipientes herméticos y en el contenedor correcto, se dispondrá mediante:</p> <p>Una EO-RS (EPS-RS con autorización vigente MINAM para la disposición final y el MTC para el transporte) y solicitar los manifiestos correspondientes para ser presentados durante los quince primeros días de cada inicio de trimestre en el SIGERSOL.</p>	<p>_Personal encargado de la disposición final de los residuos.</p> <p>_Responsable SSOMA.</p>

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 10 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

7.2 Manejo de Residuos en Sedes Operativas:

Tabla 7 Manejo de Residuos en Sedes Operativas

Sedes operativas						
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos					Responsable
	Residuos Municipales		Residuos No Municipales			
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	Residuos no Peligrosos	Residuos Peligrosos		
1. Minimización o reducción en la fuente.	<p>En subestaciones y Líneas de Transmisión únicamente se genera residuos orgánicos por alimentos propios de los trabajadores de CONELSUR LT, contratistas y/o subcontratistas.</p> <p>El personal de CONELSUR LT si porta o adquiere algún alimento perecible debe tener en cuenta la cantidad suficiente para que pueda cubrir sus necesidades y evitar la pérdida de ellos por putrefacción de igual forma en el caso de contratistas y/o subcontratistas .</p>	<p>En subestaciones y Líneas de Transmisión únicamente se genera residuos inorgánicos por insumos propios de los trabajadores de CONELSUR LT, contratistas y/o subcontratistas.</p> <p>El personal de CONELSUR LT si porta o adquiere algún insumo como papel, cartón vidrio o plástico debe tener en cuenta la cantidad suficiente para cubrir sus actividades en campo de igual forma en el caso de contratistas y/o subcontratistas .</p>	<p>En subestaciones y líneas de transmisión vamos a generar restos de madera (carretes, embalajes de equipos, etc. sin contaminación), equipos y accesorios (Aisladores, bujes, etc. sin contaminación), llantas, metales (ferretería, perfiles, pernos, alambres, separadores, etc.), se debe planificar las compras de éstos materiales en cantidades exactas y así evitar pérdida de productos y verificar el estado de los materiales. Las contratistas y/o subcontratistas deberán seguir el mismo lineamiento.</p>	<p>En subestaciones y líneas de transmisión se van a generar mayor variedad de residuos peligrosos ya sean baterías, envases contaminados con productos químicos, trapos contaminados, y todo lo que podemos ver en la lista de la Tabla 1 Generación de Residuos, por ello se debe planificar y controlar su adquisición en cantidades exactas para evitar incrementar su generación.</p> <p>Solicitar al personal encargado de las compras teniendo en cuenta las cantidades mínimas necesarias, y únicamente realizar la solicitud y adquisición cuando se haya culminado la vida útil del producto. Planificar las actividades de operación y mantenimiento llevando cantidades que se requiere en campo.</p> <p>Los contratistas y/o subcontratistas seguir los lineamientos mencionados.</p>	<p>_Personal encargado de las compras e insumos.</p> <p>_Todo el personal de CONELSUR.</p> <p>_Contratistas y/o subcontratistas .</p>	

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 11 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes operativas						
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos					Responsable
	Residuos Municipales		Residuos No Municipales			
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	Residuos no Peligrosos	Residuos Peligrosos		
2. Valorización, Reutilización y reciclaje.	<p>No reutilizar ya que estos son orgánicos y tienden a la putrefacción.</p>	<p>Evaluar si es que estos pueden ser reutilizados sin ningún tratamiento previo o si requiere de ser tratados para recién ser reutilizados.</p> <p>En caso de los residuos como papel se debe aplicar las buenas prácticas ambientales de reutilización de las caras posteriores en blanco de las hojas impresas, ya sea para apuntes o impresiones, de igual forma se debe evaluar en que se puede reaprovechar el cartón y los plásticos.</p> <p>En caso según la evaluación no apliquen como los vidrios o plásticos en CONELSUR LT se pasa al siguiente paso del acondicionamiento y almacenamiento.</p> <p>De igual forma la contratista y/o subcontratista debe seguir el mismo lineamiento.</p>	<p>Evaluar si es que estos pueden ser reutilizados sin ningún tratamiento previo o si requiere de ser tratados para recién ser reutilizados.</p> <p>En caso de los residuos como madera, metales, neumáticos, etc. se debe evaluar su reutilización en alguna u otras actividades de las subestaciones o líneas de transmisión antes de su desecho.</p> <p>En caso según la evaluación no apliquen como los restos de aisladores de vidrio, porcelana, poliméricos, etc. CONELSUR LT no realizara el proceso de transformación y se pasa al siguiente paso del acondicionamiento y almacenamiento.</p> <p>De igual forma la contratista y/o subcontratista debe seguir el mismo lineamiento.</p>	<p>No tienen las características de poder ser reutilizados sin tratamiento por ello se pasa al correcto acondicionamiento y almacenamiento.</p> <p>De igual forma la contratista y/o subcontratista debe seguir el mismo lineamiento.</p>	<p>_ Todo personal de CONELSUR. _ Contratistas y/o subcontratista.</p>	

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 12 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes operativas						
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos					Responsable
	Residuos Municipales		Residuos No Municipales			
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	Residuos no Peligrosos	Residuos Peligrosos		
3.Acondicionamiento y almacenamiento	<p>Acondicionar en contenedores que cumplan con la hermeticidad suficiente y la contención suficiente para evitar el desparrame y contaminación de otras zonas por el residuo. Cuando se realice actividades se debe implementar un almacén Intermedio de residuos según la NTP 900.058:2005 Código de colores.</p> <p>Contar en líneas de transmisión de contenedores portátiles o algún tipo de mecanismo que ayude al acondicionamiento y almacenamiento en las actividades para luego ser trasladado en donde serán en almacenados. La contratista y/o subcontratista son responsables del acondicionamiento y almacenamiento de sus residuos según la NTP 900.058:2005 Código de colores.</p>	<p>Una vez descartada la posibilidad de que el residuo pueda reutilizarse sin tratamiento previo alguno, colocar segregadamente en contenedores diferentes que asegure su hermeticidad y se separar los plásticos de los papeles y cartones, y también separar los vidrios si se genera. Implementar en subestaciones un almacén intermedio de residuos.</p> <p>Tener en líneas de transmisión contenedores portátiles o algún tipo de mecanismo que ayude al acondicionamiento y almacenamiento en las actividades para luego ser trasladados en donde sea almacenado. La contratista y/o subcontratista son responsables del acondicionamiento y almacenamiento de sus residuos según la NTP 900.058:2005 Código de colores.</p>	<p>Una vez descartada la posibilidad de que el residuo pueda reutilizarse sin tratamiento previo alguno, colocar segregadamente en contenedores diferentes que asegure su hermeticidad y mantener el orden y limpieza. Tener en cuenta que a veces se genera residuos como restos de madera de embalajes y carretes, metales como ferretería y perfiles o aisladores rotos, llantas y neumáticos que no será posible poner en contenedores por ser de gran tamaño y en gran cantidad, para ello se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designar un espacio adecuado en donde no interrumpa el pase ni las actividades en campo. • Almacenar el residuo. • Señalizar el espacio designado. <p>En actividades en subestaciones y líneas de transmisión se debe tener contenedores portátiles o algún tipo de mecanismo que ayude al acondicionamiento y almacenamiento para luego ser</p>	<p>Para actividades en subestaciones y líneas de transmisión se debe tener contenedores portátiles o algún tipo de mecanismo que ayude al acondicionamiento y almacenamiento para luego trasladar en donde sea almacenado. La contratista y/o subcontratista son responsables del acondicionamiento y almacenamiento de sus residuos según la NTP 900.058:2005 Código de colores. No se podrá dejar ningún tipo de residuos en instalaciones de CONELSUR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peligrosos  	<p>_ Todo personal de CONELSUR. _ Contratistas y/o subcontratista.</p>	

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 13 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes operativas					
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos				Responsable
	Residuos Municipales		Residuos No Municipales		
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	Residuos no Peligrosos	Residuos Peligrosos	
	<p>No se podrá dejar ningún tipo de residuos en instalaciones de CONELSUR. El contenedor de residuos orgánicos es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orgánicos  	<p>No se podrá dejar ningún tipo de residuos en instalaciones de CONELSUR. Los contenedores de los residuos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plásticos  • Papeles y cartones  • Vidrios  • Residuos generales  	<p>trasladado en donde serán almacenados y también tener un espacio designado para los residuos de mayor volumen. La contratista y/o subcontratista son responsables del acondicionamiento y almacenamiento de sus residuos según la NTP 900.058:2005 Código de colores y lo dispuesto por Conelsur. No se podrá dejar ningún tipo de residuos en instalaciones de CONELSUR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metales  		
4. Tratamiento y disposición final	<p>1. Se puede disponer mediante la gestión municipal.</p> <p>2. En zonas que no llegue la recolección del municipio los residuos deben ser llevados a un relleno sanitario autorizado o a un lugar autorizado por la municipalidad de la localidad. La contratista y/o subcontratista son responsables de la disposición de sus residuos</p>	<p>1. Mediante la gestión municipal.</p> <p>2. Mediante donación a alguna ONG o centro que asegure su reciclaje y su reutilización solicitando los certificados correspondientes.</p> <p>3. Se puede disponer mediante una EO- RS (EC-RS con autorización vigente por el MINAN y el MTC para el transporte) solicitando los certificados correspondientes.</p>	<p>Disponer mediante:</p> <p>1. Una EO- RS (EC-RS con autorización vigente por MINAM y el MTC para el transporte), solicitar los certificados correspondientes.</p> <p>2. También se puede optar por centros autorizados por la municipalidad únicamente para residuos que aplique como restos de madera y chatarra.</p> <p>3. En caso de madera o chatarra, se puede optar por donar a centros de reciclajes mediante una solicitud para</p>	<p>1. Gestionar con una EO –RS (EPS-RS con autorización vigente de MINAM para la disposición final y el MTC para el transporte) y solicitar los manifiestos y certificados correspondientes con un plazo máximo de 15 días de hecho el servicio, éstos deben ser entregados al área SSO de CONELSUR para ser presentados durante los quince primeros días de cada inicio de trimestre en el SIGERSOL.</p> <p>2. En zonas que no llegue las EO-RS los residuos deben ser</p>	<p>_Personal encargado de la disposición final de los residuos.</p> <p>_Responsable SSOMA.</p> <p>_Contratistas y/o subcontratistas</p>

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 14 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Sedes operativas						
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Tipos de residuos					Responsable
	Residuos Municipales		Residuos No Municipales			
	Residuos Orgánicos	Residuos Inorgánicos	Residuos no Peligrosos	Residuos Peligrosos		
y de la trazabilidad legal. CONELSUR solicitará evidencia y sustento de su cumplimiento.	4. En zonas que no llegue la recolección del municipio, los centros para donación los residuos o las EO-RS (EC-RS) los residuos deben ser transportados a ellos o al almacén más cercano en donde se pueda realizar la recolección y disposición correcta según se decida. La contratista y/o subcontratista son responsables de la disposición de sus residuos y de la trazabilidad legal. CONELSUR LT solicitará evidencia y sustento de su cumplimiento.	donación y la entrega mediante un acta de donación. 4. En zonas que no llegue las EO-RS (EC-RS) los residuos deben ser transportados al almacén más cercano en donde se pueda realizar el transporte y la disposición correcta según se decida. La contratista y/o subcontratista son responsables de la disposición de sus residuos y de la trazabilidad legal, CONELSUR LT solicita la evidencia y sustento de su cumplimiento.	transportados al almacén más cercano en donde se pueda realizar el transporte y disposición correcta de la EO-RS (EPS-RS). La contratista y/o subcontratista son responsables de la disposición de sus residuos y de la trazabilidad legal, CONELSUR solicitará la evidencia y sustento de su cumplimiento.			
NOTA: Los desechos de los baños químicos serán tomados como residuos líquidos y peligrosos ya que podrían contener agentes patógenos, por ello el transporte de ellos deberá realizarse mediante la empresa contratada del alquiler que puede ser una EPS-RS su disposición final deberá ser en centros autorizados para el tratamiento de ellos, por lo tanto, al final se tendrá el certificado de limpieza, certificado de transporte y el certificado del tratamiento o disposición final.						

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 15 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

8. CUMPLIMIENTO LEGAL:

Requisito Legal	Norma	Responsables
<p>Presentar el Manifiesto de Manejo de Residuos Peligrosos a través del SIGERSOL durante los quince (15) primeros días de cada inicio de trimestre.</p> <p>ANEXO 1</p>	<p>Artículo N° 48 Y N° 56 del D.S N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>Área SSOMA de CONELSUR.</p>
<p>Presentar la Declaración Anual sobre Minimización y Gestión de Residuos Sólidos No Municipales –también denominada Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos-a través del SIGERSOL durante los quince (15) primeros días hábiles del mes de abril de cada año.</p> <p>ANEXO 2</p>	<p>Artículo N° 13 Y N° 48 del D.S N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>Área SSOMA de CONELSUR.</p>
<p>El Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, también denominado Plan de Manejo de Residuos Sólidos, de los proyectos de inversión sujetos al SEIA, forma parte del IGA.</p> <p>Los cambios a las medidas contenidas en el citado Plan se rigen por lo establecido en las normas del SEIA.</p>	<p>Artículo N° 48 y N°49 del D.S N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>Área SSOMA de CONELSUR.</p>
<p>Todo generador de residuos sólidos no municipales y las EO-RS deben desarrollar medidas de contingencias para la atención de emergencias durante el manejo de los residuos sólidos, las cuales deben incluirse en el IGA.</p> <p>En caso de suscitarse una emergencia en las instalaciones del generador, este debe remitir a su autoridad competente y de fiscalización, dentro de las veinte cuatro (24) horas.</p>	<p>Artículo N° 50 del D.S N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>Área SSOMA de CONELSUR.</p>

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 16 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

9. Cumplimiento de Contratistas, subcontratistas y convenios:

Toda contratista, subcontratistas y convenios deben llevar un control semanal de su generación **ANEXO 3**. Son encargados de presentar los manifiestos a las autoridades competente y emitir digitalmente a CONELSUR. Deberán presentar las declaraciones de manejo de residuos a la autoridad competente y emitir la evidencia a CONELSUR.

En caso el residuo se genere.

La exigencia del cumplimiento será en base al siguiente cuadro:

Relación vs Requisitos	Control de Generación de Residuos	Manifiestos de residuos peligrosos	Declaración de Manejo de Residuos.
Contrato Core	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>
Contrato Non Core			
Administrativo			
Técnico			
Servicios Core			
Más de 15000 dólares	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>
Menor o igual a 15000 dólares	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>
Servicios Non Core			
Administrativo			
Técnico *	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>
Convenio			
Con interacción de activos CNS *	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>
Sin interacción de activos CNS			
Visitas			

(*) Para servicios non Core técnico y para convenios con interacción de activos CNS únicamente las exigencias al cumplimiento de contratistas, subcontratistas y convenios se reportará para residuos generados de activos de CONELSUR.

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 17 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Anexo 1: Manifiesto de residuos sólidos

MEMBRETE
DEL
SECTOR

CÓDIGO: #### AÑO-SECTOR

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS AÑO 200__

1.0 GENERADOR - Datos Generales			
Razón social y siglas:			
N° RUC:	E-MAIL:	Teléfono(s):	
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. [] Jr. [] Calle []			N°
Urbanización:		Distrito:	
Provincia:	Departamento:	C. Postal:	
Representante Legal:		D.N.I./L.E.:	
Ingeniero responsable:		C.I.P.:	
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de Residuo)			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO:			
1.1.2 CARACTERISTICAS			
a) Estado del Residuo		b) Cantidad Total (TM):	
Sólido <input type="checkbox"/>	Semi-Sólido <input type="checkbox"/>		
c) Tipo de Envase			
Recipiente (Especifique la forma)	Material	Volumen (m³)	N° de Recipientes

	Procedimiento	PR-S-011
	Minimización y Manejo de Residuos Sólidos	Versión: 1 Fecha: 09/06/2019 Página: 18 de 19
Elaboración: Ing. Prevención SSOMA	Revisión: Jefe de SSO	Aprobación: Gerente General

Anexo 2: Declaración de residuos sólidos

ANEXO 1													DATOS ADICIONALES A LA FICHA MEM	
DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - AÑO:														
FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS														
1.0 DATOS GENERALES														
Razón Social y siglas: Pepto SAC														
Nº RUC: 20537471248			E-MAIL: rcalisaya@pepto.com.pe			Teléfono (s): 953547706								
1.1 DIRECCIÓN DE LA PLANTA (Fuente de generación) AMPLIACION SE.														
Av. () Jr. (X) Calle () : Esquina Venus y Gonzales Prada S/N Frente Comisaria Sol de Oro Nº: S/N														
Urbanización / Localidad: SOL DE ORO			Departamento: Lima			Distrito: LOS OLIVOS			C.Postal: 					
Representante legal: RAMIRO CALISAYA			D.N.I / L.E: 09667067			Ingeniero responsable: Ing. Omar Meza			C.I.P.: 132013					
2.0 CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO (Utilizar más de un formulario en caso necesario)														
2.1 FUENTE DE GENERACIÓN														
Actividad generadora del residuo: Construcción y montaje de ampliación de subestación						Insumos utilizados en el proceso: Industriales; embases de productos; Cajas de carton de Embalaje de e				Tipo Res. (1) CO-P				
2.2 CANTIDAD DE RESIDUOS														
Descripción del Residuo: EPPS CONTAMINADOS														
Volumen total o acumulado del residuo en el periodo anterior a la declaración (TM/año): 0														
Volumen generado (TM/mes)														
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO				
PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS			
0.02	0	0.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROSO	OTROS			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "x" donde corresponda).														
a) Autocombustible: <input type="checkbox"/>			b) Reactividad: <input type="checkbox"/>			c) Patológico: <input type="checkbox"/>			d) Explosividad: <input type="checkbox"/>					
e) toxicidad: <input checked="" type="checkbox"/>			f) Corrosividad: <input type="checkbox"/>			g) Radiactividad: <input type="checkbox"/>			h) Otros: <input type="checkbox"/>					
3.0 MANEJO DEL RESIDUO														
3.1 ALMACENAMIENTO (En la fuente de generación):														
Recipiente (Especifique el tipo): BOLSAS ROJAS			Material: POLIETILENO			Volumen (m3): 			Nº de recipientes: 1					
													RR SS almac al 31 dic (TM)	
													Per. declarado 0.052	
													per. Anterior 0	

SEPARADOR



ANEXO 10

PLAN DE CONTINGENCIA

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 1 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

Contenido

1. OBJETIVOS.....	3
1.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. ALCANCE Y VIGENCIA.....	3
3. VIGENCIA Y MODIFICACIONES	4
4. INFORMACIÓN GENERAL	4
4.1. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	4
4.2. UBICACIÓN	4
4.3. CLIMA Y METEOROLOGIA	5
4.4. DENSIDAD DE OCUPACIÓN (CONELSUR)	5
4.5. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS.....	6
4.6. CONDICIONES DE ILUMINACIÓN	6
4.7. PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA.....	7
5. ORGANIZACIÓN	7
5.1. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONTINGENCIAS	7
5.2. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE CONTINGENCIAS – MIRAFLORES	7
5.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	8
6. PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL	11
7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	12
7.1. EVALUACIÓN DE CATEGORÍA DE LA AMENAZA Y EVENTO	12
7.2. EVALUACIÓN DE LA PROBALIDAD.....	14
7.3. MATRIZ DE RIESGOS.....	14
8. MEDIOS DE PROTECCIÓN	15
8.1. MEDIOS TECNICOS	15
9. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIA.....	15
10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESPECIFICOS	15
11. CAPACITACIÓN.....	16
11.1. INDUCCION (Capacitación General del Plan de Contingencias)	16
11.2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA	16
12. SIMULACROS.....	17
13. PLAN DE AYUDA MUTUA.....	17
14. IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	17

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 2 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

14.1.	IMPLEMENTACIÓN	17
14.2.	MANTENIMIENTO	18
15.	PLAN DE RECUPERACIÓN	19
16.	MEDIOS HUMANOS.....	20
16.1.	FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – PERSONAL PROPIO	20
16.2.	FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – DESDE CONTRATISTA.....	21
16.3.	FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – DESDE COUBICADO	22
17.	DIRECTORIO DE TELEFONOS	23
18.	PLANOS Y MAPAS.....	24
18.1.	Plano de zona segura – Oficina Armendáriz	24
19.	ANEXOS	25

Especificación Técnica General			
Nombre	Plan de Emergencias		
Emisor	SSOMA		
Fecha	11/21		
Código	PR-SSOMA-003	Versión	01
Fecha	02/11/2021	Páginas	2 de 28

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 3 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar potenciales amenazas, prevenir y controlar sucesos no planificados; describiendo las actividades de respuesta inmediata para controlar las contingencias de manera oportuna y eficaz, así salvaguardar la integridad de las personas, el medio ambiente y garantizar el servicio de transmisión de energía eléctrica.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar, analizar y prevenir las amenazas existentes en la instalación.
- Capacitar permanentemente a todo nuestro personal en prevención de riesgos y entrenamientos en acciones de respuestas ante situaciones de emergencia.
- Contar con procedimientos actualizados a seguirse durante las operaciones de respuesta a la contingencia.
- Evitar o mitigar las lesiones que las emergencias puedan ocasionar a nuestro personal, visitas, clientes y a terceros.
- Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente.
- Reducir o minimizar las pérdidas económicas y daños por afectación a su infraestructura.

2. ALCANCE

El presente Plan de Contingencias es aplicable a todas las personas (personal propio, contratistas, proveedores, clientes y visitas eventuales) que trabajan en Sede Central, oficina técnica, subestaciones, líneas de transmisión, y demás instalaciones de CONELSUR. También se considera dentro de este Plan, las contingencias (accidente de tránsito y/o robos/asaltos) que se puedan suscitar durante salidas eventuales por parte del personal, por motivo de trabajo y/o visita a los clientes. Este Plan de Contingencias también trata de minimizar los daños al medio ambiente e infraestructura.

Para trabajos en donde se tenga el perfil de coubicados y/o contratista, se definirá el alcance de acuerdo con lo indicado en los convenios y/o contratos. Cuando la empresa dueña de la instalación (geográficamente hablando) haya establecido un Plan de Contingencias para sus operaciones y la de sus contratistas y visitantes, CONELSUR se limitará a realizar un Plan de Contingencias específico para sus instalaciones

En caso de que el dueño de la instalación (geográficamente hablando) no proporcione o no cuente con un Plan de Contingencias, CONELSUR, desarrollará uno, que abarque los riesgos y amenazas relacionadas.

El presente plan regirá luego de transcurridos 10 días hábiles desde la fecha de publicación de este documento.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 4 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

3. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Identificación de Modificación
1	03.05.2019	Versión Inicial.
2	31.01.2020	Flujo de comunicación ante una emergencia, contactos de emergencia y conformación de brigadas.
3	15.10.2021	Modificación total en la estructura del procedimiento

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

ACTIVIDAD	INSTALACIÓN
Operaciones de subestaciones eléctricas y líneas de transmisión	Subestaciones y líneas de transmisión
Mantenimiento de subestaciones eléctricas y líneas de transmisión	Subestaciones y líneas de transmisión
Ejecución de proyectos en subestaciones eléctricas y líneas de transmisión	Subestaciones y líneas de transmisión
Trabajos administrativos (oficina)	Oficinas en general
Traslado de personal y material	Almacenes

4.2. UBICACIÓN

Localidades en donde se ubican las instalaciones de CONELSUR dentro del territorio peruano:



	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 5 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

El detalle de las direcciones se encuentra en el **Anexo d: Matriz de direcciones de SE.**

4.3. CLIMA Y METEOROLOGIA

Distrito de Miraflores:

- La temperatura media anual en el distrito de Miraflores es de 18 grados centígrados (64,4 grados Fahrenheit). La temperatura máxima en los meses veraniegos puede llegar a los 30°C (86°F) y la mínima a los 12°C (53.6°F) en época invernal. El Clima en Miraflores, es de tipo árido, con deficiencia de lluvias durante todo el año; solo se presentan lloviznas ligeras entre abril y diciembre, con un ambiente atmosférico húmedo. Las sensaciones de calor o frío que se dan de acuerdo con las estaciones correspondientes, están en función de la alta humedad atmosférica que domina el ambiente de la capital.
- Lima y toda la costa peruana ofrecen las cuatro estaciones habituales, verano, otoño, invierno y primavera. Pero no se hallan bien definidas.
- Los siguientes son los promedios de temperatura diaria para Lima según las estaciones:
 - Verano: Enero a marzo: 21 - 29 °C (70 - 84 °F).
 - Otoño: Abril a junio: 17 - 27 °C (63 - 81 °F).
 - Invierno: Julio a setiembre: 15 - 19 °C (59 - 66 °F).
 - Primavera: Octubre a diciembre: 16 - 24 °C (61 - 75 °F).

Distrito de Chaclacayo

- En Chaclacayo, los veranos son calurosos, áridos y nublados y los inviernos son largos, frescos, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 12 °C a 25 °C y rara vez baja a menos de 10 °C o sube a más de 27 °C.
- La temporada templada dura 3.1 meses, del 4 de enero al 8 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El mes más caluroso del año en Chaclacayo es febrero, con una temperatura máxima promedio de 25 °C y una mínima de 16 °C.
- La temporada fresca dura 4.0 meses, del 10 de junio al 10 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 20 °C.

4.4. DENSIDAD DE OCUPACIÓN (CONELSUR)

Oficina Miraflores	
Área de trabajo	Cantidad de personal
Recepción	01
Gerencia General	01
Gerencia de Operaciones	01
Centro de Control	02
Co-Working	12
Mantenimiento (limpieza)	01
TOTAL	18

Oficina Chaclacayo	
Área de trabajo	Cantidad de personal
Co-Working	09

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 6 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

Oficina Chaclacayo	
Área de trabajo	Cantidad de personal
Mantenimiento (limpieza)	02
Seguridad física	01
TOTAL	11

Instalaciones de Conelsur		
Lugar de trabajo	Cantidad de personal Conelsur	Agente de Seguridad
Subestación Lomera	04	01
Subestación Ingenio	03	01
Subestación Caudalosa	03	01
Subestación Cajamarca norte	04	03
Subestación Cerro Corona	10	-
Subestación ARES	04	-
Oficina Miraflores	18	-
Oficina Chaclacayo	11	01
Subtotal	57	07
Total	64	

Por contexto de pandemia (covid19), los aforos serán reducidos según indique el Plan de vigilancia, prevención y control – CONELSUR.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS

En la empresa laboran 54 personas, con un promedio de edad de 40 años, siendo la edad más joven 24 y la mayor edad de 63 años. Las personas con menor movilidad se encuentran ubicadas cerca a la puerta de evacuación, así puedan tener el traslado de evacuación más corto. La empresa cuenta con profesionales multidisciplinarios con alto nivel académico.

La percepción (recepción de la información), de parte de los trabajadores es la mejor, quienes procesan los conocimientos sobre la importancia de conocer y poner en práctica el Plan de Contingencias, que permita minimizar las consecuencias de un evento.

4.6. CONDICIONES DE ILUMINACIÓN

Se cuenta con un buen sistema de iluminación, creando un entorno visual que hace posible que las personas vean, se muevan con seguridad y realicen tareas visuales con eficiencia, precisión y seguridad, sin provocar una fatiga visual, molestias indebidas y/o dificultades al identificar señales que puedan incrementar el riesgo de caídas, golpes y empujones.

Se cumple el límite mínimo de iluminancia (Lux), según norma en todas las áreas del edificio, especialmente en pasadizos, escaleras, señales de seguridad y puertas.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 7 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

4.7. PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA

Cuando se cuente con personal con ingreso eventual a la oficina, pudiendo ser visitas de la empresa o personal tercero, este deberá contar con la autorización del visitado, previo al ingreso, siendo el quien asuma la responsabilidad de la seguridad, salvaguarda y evacuación, hasta su retiro de las instalaciones.

Además, a ello el personal de ingreso eventual a la oficina, se deberá presentar a recepción e identificarse de acuerdo con el **Anexo e: instructivo: Acceso de visitas oficina central**.

5. ORGANIZACIÓN

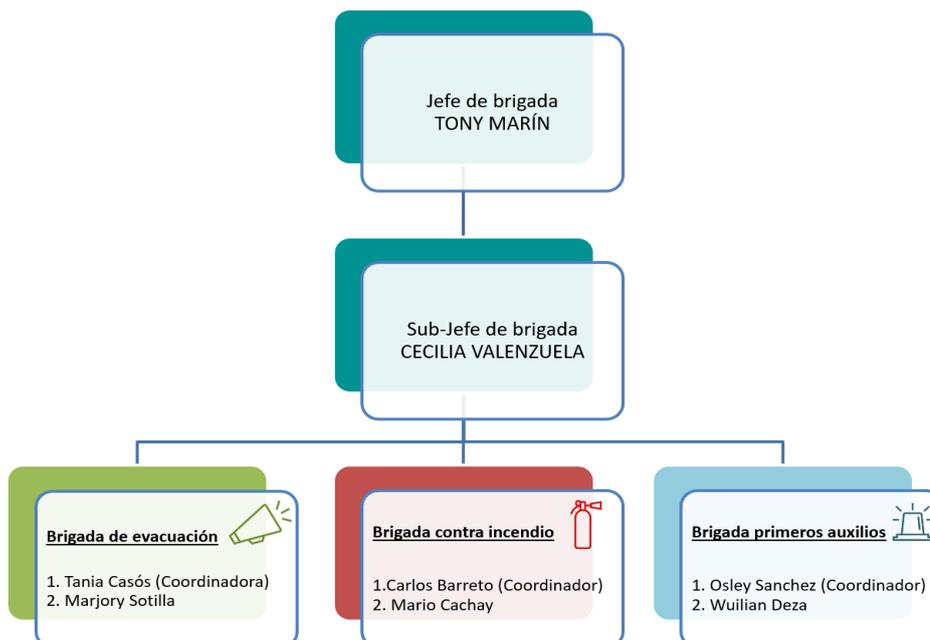
5.1. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONTINGENCIAS

La organización del Comité de Contingencias está liderado por el Jefe de brigada.

Es un organismo que entre sus funciones básicas debe: Programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizando asimismo las brigadas necesarias. El comité estará constituido por: Jefe de brigada, sub jefe de brigada, Coordinadores de brigada, equipos de brigadistas.

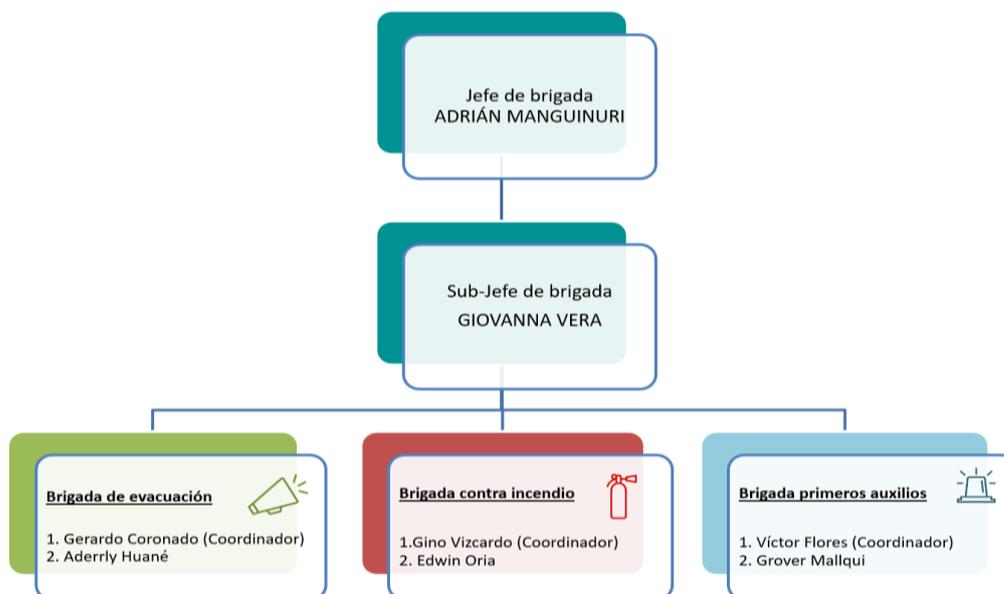
5.2. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE CONTINGENCIAS – MIRAFLORES

- **Oficina Miraflores:**



	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 8 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- **Oficina Chaclacayo:**



Notas importantes:

1. En el caso de no encontrarse en la instalación el jefe de brigada, el que asume el liderazgo es el subjefe de brigada.
2. En el caso de encontrarse en la instalación el coordinador de brigada, el que asume su puesto es el brigadista.
3. Para el caso de las subestaciones, Se capacitará a todo el personal para que puedan obtener el perfil de brigadista integral, esto por el número de trabajadores en guardia y sistema atípico de trabajo, en excepción de la subestación de Cerro Corona, que, por sus números de trabajadores, se puede establecer brigadas independientes.
4. Por contexto de pandemia (covid19), todos los miembros de la brigada serán capacitados y entrenados de forma integral (para manejo de extintores, evacuación y primeros auxilios), así puedan estar preparados para cualquier evento que se puedan presentar en sus turnos de trabajo (presencial).

5.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

JEFE DE BRIGADA:

- Comunicar de manera inmediata a la alta dirección de la ocurrencia de una emergencia.
- Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el Comité.
- Es el responsable máximo del manejo de la emergencia.
- Planifica la formación, instrucción y el adiestramiento del personal de acuerdo con lo previsto en el plan.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 9 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- Organiza y supervisa los simulacros de emergencia.
- Realiza los informes de los simulacros y acontecimientos que se produzcan, para proponer medidas correctivas y preventivas pertinentes.
- Es el responsable de la coordinación operativa de los equipos de emergencia, etc.
- En situación de emergencia:
 - ✓ Una vez notificado de la emergencia, clasifica el nivel de riesgo y de acuerdo con eso activa el plan, declarando la situación de emergencia.
 - ✓ Estará en constante comunicación con el o los coordinadores de la emergencia, responsables, a fin de verificar si la respuesta ha sido eficaz o si es que se necesita otro tipo de apoyo.
 - ✓ Evalúa si es necesario comunicar a los familiares del accidentado previa evaluación de CONELSUR LT.
 - ✓ Ordena la ejecución del desalojo o evacuación si es necesario.
 - ✓ Declara el fin de la situación de emergencia.

SUB-JEFE DE BRIGADA:

Reemplazar al jefe de brigada en caso de ausencia y asumir las mismas funciones establecidas.

COORDINADOR DE BRIGADA:

- Coordina que su área cuente con todos los recursos necesarios para responder una emergencia, etc.
- En situación de emergencia:
 - ✓ Es el responsable del manejo de la emergencia en una determinada área o instalación.
 - ✓ Comunica la emergencia y mantendrá informado al jefe de brigada y sub jefe de brigada.
 - ✓ Coordina las medidas necesarias para controlar la emergencia.
 - ✓ Si es necesario ordena la evacuación.
 - ✓ Comunica el fin de la situación de emergencia al jefe de brigada y sub jefe de brigada.

BRIGADA CONTRA INCENDIO:

- Solicitar la inspección periódica de las instalaciones eléctricas y reportar al jefe de brigada, Área de SSOMA/CSST.
- Verificar que se mantengan en orden los depósitos y almacenes. Solicitar la clasificación de los materiales de acuerdo con su nivel de riesgo. Reportar la acumulación de materiales combustibles innecesarios para su disposición final.
- Verificar mensualmente el buen estado de los extintores, su señalización, ubicación y fácil acceso. Reportar cualquier objeto que obstruya el acceso a los extintores.
- Conocer los planos de la instalación eléctrica, civil, sanitaria u otra relevante.
- Solicitar la capacitación a los miembros de la brigada, para estar preparado para manejar los diferentes tipos de fuego y los agentes extintores apropiados.
- Llevar a cabo charlas de seguridad al personal en materia de lucha contra incendio.
- Dirigir las prácticas contra incendio.
- Participar activamente en los Simulacros realizados en el local, como si se tratase de emergencias reales, así como preparar y difundir el Reporte de los resultados de cada simulacro.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 10 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- Ante un evento, tomar acciones de acuerdo con los procedimientos y flujogramas contra incendio
- Estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de incendio.
- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio que tiene a mano (extintores portátiles).
- Activar e instruir en la activación de las alarmas contra incendio colocadas en lugares estratégicos de las áreas o instalaciones.
- Evaluará la situación, la cual si es crítica informará a su Coordinador de emergencia para la evacuación y para que se coordine el apoyo externo a través del jefe de brigada (bomberos, etc.).
- Al arribo de la compañía de bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, ofreciendo la colaboración de ser necesario.
- Mantendrá informado en todo momento a su Coordinador de brigada de lo que acontece.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Verificar los materiales para emergencias en los botiquines de primeros auxilios. Reportar sus hallazgos al jefe de brigada, área de SSOMA/CSST.
- Verificar que los botiquines se encuentren ubicados en lugares de fácil acceso, y que estén debidamente señalizados
- Conocer el listado de los centros de salud cercanos, así como los números de teléfono.
- Verificar el buen estado de la camilla.
- Solicitar la capacitación permanentemente en temas de primeros auxilios.
- Participar activamente en los simulacros, como si se tratase de emergencias reales y colaborar en la elaboración y difusión del reporte de los resultados del simulacro.
- Portar del certificado de atención de la póliza SCTR con la firma del apoderado de la empresa para agilizar el proceso de atención en el centro médico
- Atender las emergencias inmediatamente, utilizando los implementos apropiados para cada situación.
- Ante un evento, tomar acciones de acuerdo con los procedimientos y flujogramas de primeros auxilios.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Conocer la ubicación de los botiquines y estar pendiente del buen abastecimiento de estos.
- Brindar los primeros auxilios en zonas seguras al afectado, hasta que llegue la atención especializada.
- Apoyar la evacuación de los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos establecidos en el plan.
- Obtener los equipos necesarios para afrontar las contingencias.
- Mantendrá informado en todo momento a su Coordinador de brigada de lo que acontece.

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE:

- Verificar que se mantengan libres las vías de circulación y evacuación.
- Verificar las rutas de evacuación, incluyendo pasadizos, salidas y escaleras, la señalización correcta en el sentido de la evacuación y verificar la actualización de los planos de evacuación.
- Verificar los planos de seguridad y evacuación de cada piso de la oficina se encuentren ubicados en su respectivo piso.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 11 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- Verificar la operatividad y adecuada ubicación de las luces de emergencia y reportar sus hallazgos al jefe de brigada, área de SSOMA/CSST.
- Gestionar la capacitación a los miembros de la brigada.
- Llevar a cabo charlas de seguridad al personal en materia de evacuación.
- Participar activamente en los simulacros de evacuación del local, como si se tratase de una emergencia real, así como preparar y difundir el Reporte de los resultados de cada simulacro.
- Ante un evento, tomar acciones de acuerdo con los procedimientos y flujogramas de evacuación y rescate.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Reconocer a la perfección las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las áreas o instalaciones.
- Abrir las puertas de evacuación del local, si ésta se encuentra cerrada.
- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las áreas o instalaciones.
- Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, equipos de comunicación, llaves de suministro de agua, etc.
- Revisarán los compartimentos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación del lugar.
- Mantendrá informado en todo momento a su Coordinador de brigada de lo que acontece.
- La evacuación será siempre en forma descendiente hacia las rutas de escape, siempre que sea posible.
- Evalúan las necesidades de rescate, transporte de heridos y/o enfermos (con el soporte de la brigada de Primeros Auxilios).

BRIGADA CONTRA INCIDENTES AMBIENTALES:

- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Reconocer la ubicación del kit antiderrames.
- Contener el derrame ocasionado.
- Descontaminar el área impactada.
- Inspeccionar almacenes de productos químicos y radioactivos.
- Inspeccionar los elementos de contención (kit antiderrames).
- Investigar los incidentes ambientales.
- Al momento de un incidente, el personal tomará las medidas de seguridad del caso (uso de EPP's- Respirador con filtro para gases).
- Capacitar e instruir a los trabajadores sobre el manejo de los residuos sólidos y productos químicos.

6. PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL

- Todo el personal debe conocer las directivas generales del plan de evacuación.
- Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
- El personal que observe una situación de emergencia deberá actuar según lo indicado en el **Anexo f: Flujograma de actuación ante emergencias.**

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 12 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- Seguir las indicaciones del personal competente.
- Conocer los medios de salida.
- No correr.
- No transportar bultos. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
- No regresar al sector siniestrado.
- Descender siempre que sea posible. Bajar las escaleras, sin hablar, sin gritar ni correr, respirando lentamente.
- Caminar hacia la salida asignada.
- Si al bajar se encuentra humo, descender evitando inhalarlo, ya que el humo asciende (el humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego)
- Evitar el pánico.
- Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo. Buscar una ventana, señalizando con una tela para poder ser localizado desde el exterior.
- Una vez afuera del edificio, reunirse en el punto de reunión preestablecido.
- Si considera contar con alguna información importante, comunicarla al Comité de Contingencias.
- Evitar en lo posible alterar la zona del accidente, siempre y cuando no impida el proceso de evacuación del accidentado(s).

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

7.1. EVALUACIÓN DE CATEGORÍA DE LA AMENAZA Y EVENTO

Es importante mencionar, que el cuadro debajo cumple tres funciones:

- La primera, para evaluar la categoría de la amenaza, durante la evaluación inicial de riesgos (planificación).
- La segunda de evaluar categoría de un evento, la misma que será evaluada por la brigada y/o responsable del trabajo en campo, posterior a un evento, **con el fin de activar el flujo de comunicación y evaluar la activación del comité de crisis**. En oficinas, quien realiza la evaluación es la brigada y en subestaciones, los operadores de guardia.
- **Nos permite clasificar la emergencia** en: conato, emergencia parcial y general.

VALOR	CATEGORÍA	SEGURIDAD PÉRDIDA DE VIDAS	MEDIO AMBIENTE, PERDIDA DE BARRERA DE CONTENCIÓN	OPERACIÓN PERDIDA DE BIENES
4	Severa (ALTA)	-Fallecimiento -Víctimas con lesiones graves (Ejemplo: quemaduras de 2do, 3er grado) o invalidez. -Lesiones graves luego de hacer víctima de un asalto/robo. -Desconexión línea provocando interrupción de la	Emergencia ambiental originado de incendio y explosiones. Falla de contención con fuga alta al ambiente (mayor a 100 galones)	-Inoperatividad de las líneas de transmisión. -Daños graves en las líneas y/o torres. -Cortes de energía. -Terremoto que afecte gravemente los equipos. -Destrucción relevante de las líneas de transmisión.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 13 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

		<p>demanda (por días).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Invasión de fajas para impedir su mantenimiento en protesta. 		<ul style="list-style-type: none"> -Impedimento del acceso a operadores y/o contratistas.
3	Significativa (MEDIA)	<ul style="list-style-type: none"> -Víctimas con lesiones medias (Ejemplo: quemaduras de 1er grado). -Lesiones medias luego de hacer víctima de un asalto/robo. -Víctimas con lesiones de rango medio. -Contagio por covid19. 	<p>Gases y residuos generados por amago de incendio.</p> <p>Falla de contención con fuga al medio ambiente (entre 6 a 99 galones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Caída de las torres (por robos de los perfiles). -Afectación del funcionamiento por descargas eléctricas. -Daños medios a los activos.
2	Menor (BAJA)	<ul style="list-style-type: none"> -Heridas leves (Ejemplo: picaduras). -Lesiones superficiales (Ejemplo: luego de ser víctima de un asalto). -Contagio por fiebre amarilla. -Deshidratación y quemaduras por radiación solar. 	<p>Falla de contención con fuga leve al medio ambiente (menor a 5 galón)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Interferencia eléctrica generada por vegetación. -Temblores que provoquen daños materiales leves. -Retraso en el acceso a los contratistas. -Baja relación con las autoridades y/o representantes de la zona. -Accidentes que afecten la infraestructura de los transmisores. -Interrupciones por cortos periodos.
1	Mínima (BAJA)	<p>Daños personales improbables</p>	<p>Falla de contención sin fuga al medio ambiente</p>	<p>Daños menores a equipos/ sin retraso en las operaciones.</p>

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 14 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

7.2. EVALUACIÓN DE LA PROBABILIDAD

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
5	Frecuente	Un evento común que probablemente ocurra dos o más veces por año.
4	Probable	Un evento altamente posible que ocurra una vez durante las operaciones (en el año)
3	Posible	Un evento medianamente probable que puede ocurrir durante las operaciones (en el año).
2	Improbable	Un evento poco posible/probable que ocurra durante las operaciones.
1	Muy Improbable	Un evento nunca experimentado. Posibilidad muy remota de que ocurra .

7.3. MATRIZ DE RIESGOS

RIESGO = SEVERIDAD X PROBABILIDAD

4 Alto	4	8	12	16	20
3 Medio	3	6	9	12	15
2 Bajo	2	4	6	8	10
1 Mínima	1	2	3	4	5
	1 Muy Improbable	2 Improbable	3 Posible	4 Probable	5 Frecuente

Referencia:

- Criterios de Evaluación de Riesgos - Anexo g

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 15 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

8. MEDIOS DE PROTECCIÓN

8.1. MEDIOS TECNICOS (con el que debemos de contar)

MEDIOS TÉCNICOS							
Ítem	Medios	Instalaciones atendidas					
		SE LOMERA	SE ARES	SE CAJAMARCA NORTE	SE CERRO CORONA	SE INGENIO	SE CAUDALOSA
1	Instalaciones de Detección (detectores de humo)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Panel central contra incendio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Alarmas (avisadores sonoros)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Luces de Emergencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Equipo contra incendio (extintores)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Señalización (evacuación, botoquin, camilla, punto de reunión)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Kit antiderrame	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Pozo a tierra	SI	SI	SI	SI	SI	SI

9. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIA

- **Conato de emergencia**
Situación, que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal interno y medios de protección del área, se evalúa el soporte de los brigadistas (Ejemplo: Primeros auxilios, amagos de incendio, pequeños derrames).
- **Emergencia parcial**
Situación, que, para ser dominada, requiere la actuación de los brigadistas y puede ameritar una evacuación parcial.
- **Emergencia general**
Situación, para cuyo control se requiere de todos equipos y medios de protección propios y la ayuda de medios externos, generalmente se dará una evacuación total.

La clasificación de la emergencia nos permite saber y analizar si es necesario solicitar la ayuda de medios externos (bomberos, centros de salud, Defensa Civil, Policía Nacional, etc.). Además de ello, para la clasificación de la emergencia se toma también, el nivel/categoría del evento.

10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESPECIFICOS

Referencia:

- **Procedimientos en primeros auxilios y otros - Anexo h**

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 16 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

11. CAPACITACIÓN

11.1. INDUCCION (Capacitación General del Plan de Contingencias)

Todo personal nuevo, recibe la Inducción correspondiente, liderada por el área de SSOMA, en donde se desarrolla el tema del Plan de Contingencias, además de otros temas indispensables.

11.2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

La capacitación debe contemplar:

- Formación: Entrenamiento inicial, limitado a conocimientos indispensables.
- Mantenimiento del interés por la prevención: Va referido a la motivación con prácticas espaciadas, generalmente se refiere a las prácticas de los procedimientos establecidos.
- Reforzamiento: Formación teórica y práctica con inclusión de nuevos temas (ampliación de conocimientos ya adquiridos).

La capacitación específica es dirigida a todo el personal que conforma el Comité de Contingencias (Jefe de brigada, sub jefe de brigada, Coordinadores y Brigadistas), además de los Ingenieros de SSOMA.

En el cuadro debajo se lista los principales temas y a quienes va dirigido:

Curso de capacitación		
Ítem	Tipo	Dirigido a:
1	Uso de extintores	Brigada contra incendio, técnicos de O&M y supervisión SSOMA.
2	Evacuación y rescate	Brigada de evacuación, técnicos de O&M y supervisión SSOMA.
3	Primeros auxilios	Brigada de primeros auxilios, técnicos de O&M y supervisión SSOMA.
4	Actuación ante incidentes ambientales (derrame)	Brigada contra incidentes ambientales y técnicos de O&M y supervisión SSOMA.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 17 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

12. SIMULACROS

Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar oportunidades de mejora tanto en el contenido del plan, como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Capacitar y entrenar, para que los trabajadores y/o ocupantes sepan responder ante cualquier emergencia que se pudieran presentar.
- Habituar a los trabajadores y/o ocupantes a evacuar el área o instalación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, luces de emergencia, etc.
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.

El entrenamiento debe ser lo más realista posible, simulando las posibles emergencias que pudieran ocurrir. Estos deberán realizarse considerando los lineamientos del procedimiento para planeación y ejecución de Simulacros. Los simulacros se programarán, según fechas propuestas por la normativa general vigente.

13. PLAN DE AYUDA MUTUA

- En la actualidad la empresa cuenta con Plan de Contingencias independiente.

14. IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

14.1. IMPLEMENTACIÓN

Uno de los aspectos más importantes de la organización de emergencias, es la creación y entrenamiento de los brigadistas, lo más importante a tener en cuenta es que la brigada es una respuesta específica a las condiciones, características y riesgos presentes en una determinada actividad en particular, por lo tanto, cualquier intento de estructuración debe hacerse en función de esa actividad y realidad específica.

El proceso para ello se inicia con la determinación de la necesidad y conveniencia de tener brigadistas hasta el entrenamiento y administración permanente de ella. El personal que participe como miembro de la brigada debe estar disponible para responder en caso de emergencia.

El Perfil de Brigadista:

- Buena condición de salud.
- Empatía y humanitarismo.
- Reacción ante el miedo.
- Prudencia y criterio al evaluar y actuar en una emergencia
- Habilidades de comunicación bajo presiones de tiempo y urgencia
- Madurez emocional

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 18 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- Autocontrol y ajuste a normas y procedimientos
- Capacidad de compromiso
- Habilidad de trabajo en equipo
- Liderazgo
- Auto cuidado e integración emocional
- Analizar problemas y generar soluciones
- Percibir o visualizar situaciones de riesgo
- Capacidad intelectual

Luego de identificar a los trabajadores que podrían ser parte del Comité de Contingencias y brigadas, se les debe cursar el documento Carta de invitación a brigadistas de emergencias.

Asimismo, se debe dar una inducción/capacitación al brigadista. Dentro de esta misma actividad, se debe entregar el documento Inducción de brigadistas de emergencias, en el cual se detallan las Responsabilidades de la brigada de emergencias. El brigadista debe devolver este registro debidamente completado y firmado.

Luego de finalizada la instrucción al brigadista, se debe realizar la evaluación de entendimiento, para ello se emplea el documento Evaluación de brigadistas de emergencias.

Las brigadas se formarán de acuerdo con el Plan de Contingencias que se establezcan en un determinado servicio u otros, las más conocidas son: Brigadas de primeros auxilios, Brigadas contra incendios, Brigada de evacuación, Brigadas contra incidentes ambientales.

14.2. MANTENIMIENTO

Las actividades de mantenimiento comprenden las siguientes actividades:

- Se verificará el cumplimiento del plan de capacitación y se revisará de ser necesario si alguna condición cambia.
- Inspección y mantenimiento de áreas o instalaciones que presenten riesgo potencial.
- Inspección y mantenimiento de elementos de detección, alarma y extinción.
- Inspección de seguridad en general.
- Simulacros de emergencia

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 19 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

Debajo se muestra la frecuencia de inspección de equipos y elementos:

Frecuencia de inspección		
Ítem	Tipo	Frecuencia
1	Detectores de humo	Mensual
2	Panel central contra incendio	Mensual
3	Cámaras de vigilancia	Mensual
4	Alarmas (avisadores sonoros)	Mensual
5	Luces de Emergencia	Mensual
6	Equipo contra incendio (extintores)	Mensual
7	Botiquín	Mensual
8	Camilla	Mensual
9	Señalización	Mensual
10	Kit antiderrame	Mensual
11	Pozo a tierra	Semestral

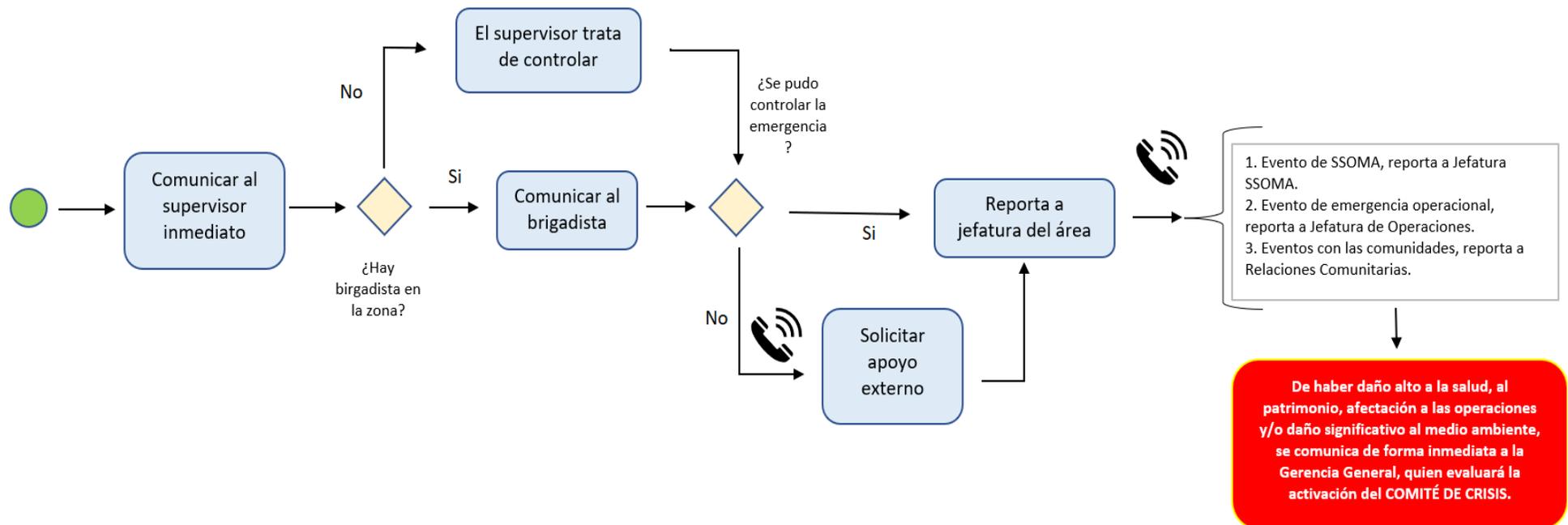
15. PLAN DE RECUPERACIÓN

La acción de atender una emergencia no termina con el control de la misma, sino que se debe llevar hasta el restablecimiento de la normal operación de la organización. De ser necesario y por recomendación del personal especialista (médico), se brindará apoyo psicológico y emocional a las personas afectadas y otros, según diagnóstico de los profesionales de la salud.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 20 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

16. MEDIOS HUMANOS

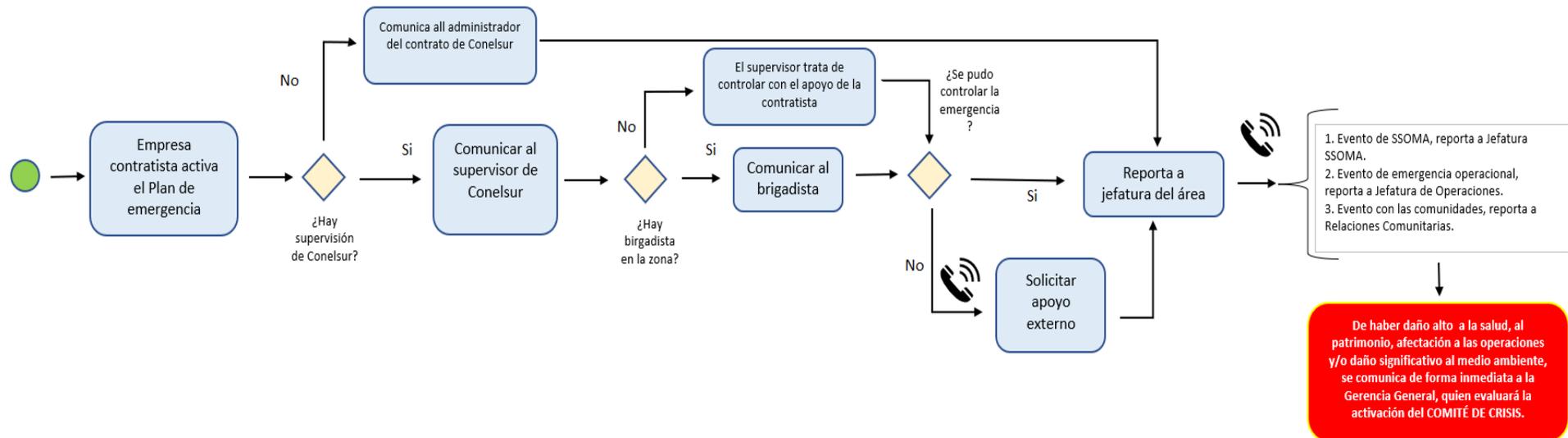
16.1. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – PERSONAL PROPIO



*El círculo verde hace referencia al testigo o víctima del evento.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 21 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

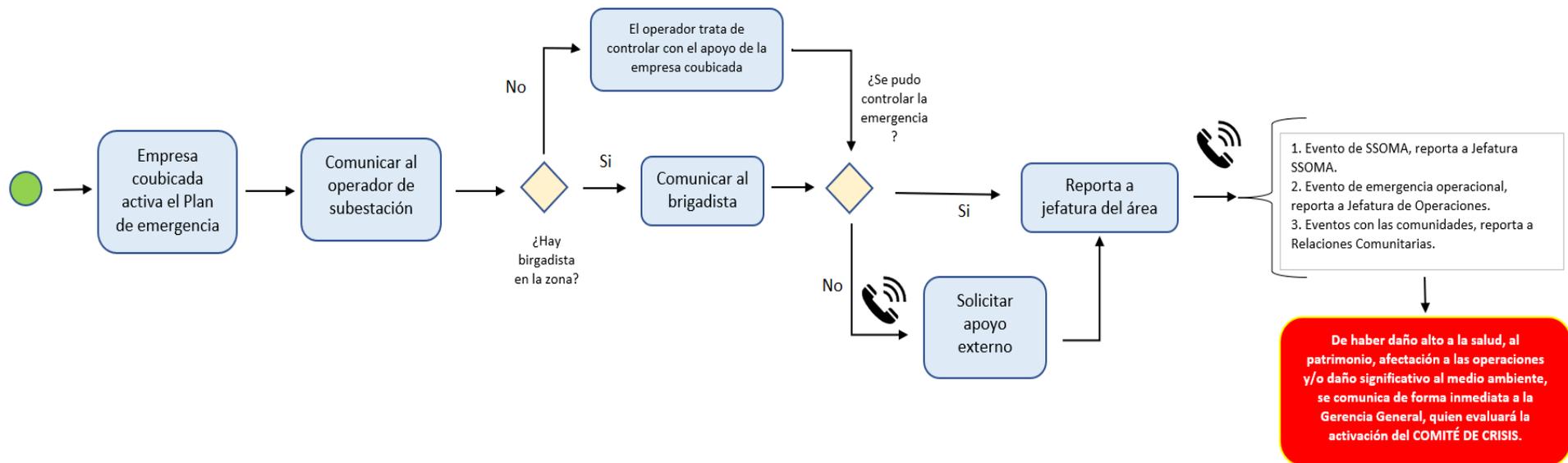
16.2. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – DESDE CONTRATISTA



*El circulo verde hace referencia al testigo o victima del evento.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 22 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

16.3. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES – DESDE COUBICADO



*El círculo verde hace referencia al testigo o víctima del evento.

En caso de comunicaciones externas para reporte de daños, este será reportado de la siguiente manera:

- Comunicación a SUNAFIL; OEFA y/o OSINEGMIN, será reportado por la jefatura SSOMA.
- Comunicaciones a autoridades estatales/nacionales por eventos con las comunidades, será reportado por el abogado de RR.CC.
- Comunicaciones con las instituciones sectoriales por eventos operativos, será reportado por el jefe de Operaciones.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 23 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

17. DIRECTORIO DE TELEFONOS

Directorio telefónico - Comité de contingencias - Miraflores				
Ítem	Nombre	Cargo	Contacto	Correo
1	Tony Marín Davila	Jefe de brigada	(+51) 961 283 785	tony.marin@conelsur.com
2	Cecilia Valenzuela Cajaleón	Subjefe de brigada	(+51) 945 818 084	cecilia.valenzuela@conelsur.com
3	Tania Casós Gonzalez	Coordinadora - Brigada de evacuación	(+51) 961 284 200	tania.casos@conelsur.com
4	Carlos Barreto Escalante	Coordinadora - Brigada contra incendio	(+51) 945 622 975	carlos.barreto@conelsur.com
5	Osley Sánchez Rosales	Coordinadora - Brigada de primeros auxilios	(+51) 961 284 528	osley.sanchez@conelsur.com
6	Marjory Sotilla Castillo	Brigada de evacuación	(+51) 959 535 863	marjory.sotilla@conelsur.com
7	Mario Cachay Purizaga	Brigada contra incendio	(+51) 938 600 426	mario.cachay@conelsur.com
8	Wuilian Deza Guillen	Brigada de primeros auxilios	(+51) 980 471 946	wuilian.deza@conelsur.com

Directorio telefónico - Gerencias/Jefaturas - Miraflores				
Ítem	Nombre	Cargo	Contacto	Correo
1	Rodrigo Moncada Cortés	Gerente General	(+51) 961 284 435	rodrigo.moncada@conelsur.com
2	Miguel Chancasana Cueto	Gerente de Operaciones	(+51) 945 343 542	miguel.chancasana@conelsur.com
3	David de Pablo Badilla	Gerente de SSOMA	(+56) 971 358 189	ddepablo@transelec.cl
4	Tony Marín Davila	Jefe de SSOMA	(+51) 961 283 785	tony.marin@conelsur.com
5	Freddy Rengifo Vela	Jefe de Operaciones	(+51) 945 780 889	freddy.rengifo@conelsur.com
6	Miguel Chancasana Cueto	Jefe de Subestaciones	(+51) 945 343 542	miguel.chancasana@conelsur.com
7	Marco Pinto Moreno	Jefe de líneas de transmisión	(+51) 946 957 104	marco.pinto@conelsur.com
8	Carlos Barreto Escalante	Abogado de Servidumbres y Relaciones Comunitarias	(+51) 945 622 975	carlos.barreto@conelsur.com
9	Cecilia Valenzuela Cajaleón	Jefa de Administración y Finanzas	(+51) 945 818 084	cecilia.valenzuela@conelsur.com

Números de emergencia nacional		
Ítem	Institución	Contacto
1	Centro Policial	105
2	Policia de Carreteras	110
3	Defensa Civil	115
4	Bomberos	116
5	Cruz de Roja	01 266 0481
6	EsSalud a nivel nacional para información sobre coronavirus (COVID-19)	107

Ambulancias en Lima		
Ítem	Institución	Contacto
1	Alerta Médica	01 261 0502
2	Clave Médica	01 265 8783
3	Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU)	106
4	Ambulancias de EsSalud en Lima:	117

Organismos técnicos especializados		
Ítem	Institución	Contacto
1	SUNAFIL	(01) 3902780
2	OEFA	(01) 2049900
3	OSINERGMIN	(01) 2193400
4	MINISTERIO DE TRABAJO (MINTRA)	(01) 6306000
5	MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)	(01) 3156601
6	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)	(01) 6116000

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 24 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

Referencia:

- Teléfonos de emergencia SE – Anexo i
- Clínicas afiliadas SCTR - Anexo j

18. PLANOS Y MAPAS

Referencia:

- Plano de evacuación – Anexo k
- Plano de señalización – Anexo n
- Mapa de riesgos - Anexo m

18.1. Plano de zona segura – Oficina Armendáriz



Rodrigo Moncada Cortés

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 25 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

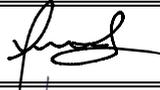
Gerente General

19. ANEXOS

a. Flujograma del proceso

- Ver punto 16 (Medios humanos).

b. Circuito de aprobaciones

	Firma	Fecha
Elaborador		07/02/2022
Revisor		09/02/2022
Aprobador		10/02/2022

c. Responsabilidades

- **Distribución** : Área de Comunicaciones.
- **Aplicación** : Todos los trabajadores de CONELSUR, contratistas, proveedores, co-ubicados y visitantes (a instalaciones de Conelsur).
- **Control de cumplimiento** : Área SSOMA y Comité de contingencias.
- **Capacitación y entrenamiento** : Área SSOMA.

d. Definiciones

- **Accidente**: Todo evento no deseado que resulta en lesión o daño humano, material o ambiental.
- **Amenaza**: Toda situación, instalación, proceso, energía, sustancia, equipo, maquinaria, o vehículo con potencial de generar una contingencia.
- **Antrópico**: Amenaza directamente atribuible a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra) y sobre la población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.
- **Alarma**: Aviso de emergencia por medio de los sistemas de información autorizados.
- **Brigadista**: Es el trabajador debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso.
- **Contingencia**: Evento que es probable que ocurra pero del cual no se tiene la certeza de que vaya a ocurrir.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 26 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- **Conato de incendio/emergencia:** Es cuando se inicia el fuego, la llama es pequeña y se puede controlar fácilmente. Es una situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección de la edificación.
- **Desastre:** Suceso de origen natural o causado por el hombre, que alcanza a muchas personas y que pone en peligro la vida, el patrimonio, el desenvolvimiento de las actividades o el ambiente.
- **Emergencia:** Evento o suceso grave que surge en forma imprevista, violenta o súbita, poniendo en estado de daño la vida (peligra la vida de una o más personas), el patrimonio y el medio ambiente. Altera temporalmente el normal funcionamiento de las actividades, poniendo en peligro la estabilidad de la misma, ya sea en forma parcial o total, produciendo daños, el cual requiere respuesta inmediata. Las emergencias según su origen, pueden ser:
 - **Emergencia Parcial:** Situación que para ser dominada requiere la actuación de las brigadas. Generalmente se da una evacuación parcial.
 - **Emergencia General:** Situación para cuyo control se precisa de todos los equipos y medios de protección propios y la ayuda de medios externos. Generalmente se dará una evacuación total.
- **Evacuación:** Es la acción de traslado de las personas afectadas por una contingencia, de un lugar de riesgo a otro provisional y seguro.
- **Estación de emergencia:** Conjunto de herramientas y accesorios que deben ser usados solo en emergencia, colocados en zonas estratégicas cerca a los frentes de trabajo, constan de: Un pico, una pala, 30 metros de soga, una frazada, una camilla rígida, una camilla tipo canastilla, un envase con solución estéril para lavar ojos, férulas.
- **ETG:** Especificaciones técnicas generales.
- **Grupos de respuesta:** Es un grupo de personas organizadas, capacitadas y entrenadas (brigadistas), con la principal finalidad de responder ante una contingencia, para minimizar las lesiones, pérdidas e impactos que se pudieran presentar.
- **Mecanismo de actuación:** Constituye la planificación (Sistemas de comunicaciones, programa de capacitación y entrenamiento para el personal involucrado en el plan, programa de inspecciones y mantenimiento de los equipos e implementos de protección, control y rescate) y el establecimiento de las directivas e instrucciones de actuación: antes, durante y después de producida la contingencia.
- **MSDS:** Hojas de datos de Seguridad de Materiales especificados por el fabricante y corresponde a las Siglas: M: Material / S: Safety (Seguridad) / D: Data (Datos) / S: Sheet (Hoja). Puede encontrarse también como hoja de seguridad de materiales.
- **Natural:** Originadas por la naturaleza tales como: Sismos, inundaciones, huracanes, deslizamientos, entre otros.
- **Plan de evacuación:** Plan cuyo objetivo es permitir la evacuación de las personas que se encuentran en un determinado lugar de una manera segura y rápida.
- **Plan de Emergencia:** Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.
- **Peligro:** Probabilidad de la ocurrencia de un acontecimiento, ya sea por un fenómeno natural y/o riesgos y procesos peligrosos en el trabajo.
- **Protección pasiva:** Comprende el tipo de edificación, diseño de áreas, vías de evacuación, materiales de construcción, barreras, distancias, diques, acabados, puertas, accesos, distribución de áreas, etc.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 27 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- **Protección activa:** Comprende la detección, extintores portátiles, automáticos, manuales, redes hidráulicas, bombas, tanques de agua, rociadores, sistema de espumas. Así mismos procedimientos de atención de emergencia, brigadas, señalización, iluminación, comunicación, etc.
- **Punto de Reunión:** es una parte de terreno ubicada en el exterior del local, que por reunir condiciones especiales de seguridad y protección ha sido destinada para que el personal la ocupe en casos de efectuarse la evacuación, esta área generalmente está ubicada en la vía pública y señalizada por círculos de seguridad.
- **Primeros Auxilios:** protocolos de atención de emergencia a una persona en el trabajo que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.
- **Riesgo:** Es la estimación o evaluación matemática de probables pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales a la propiedad. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.
- **Respuesta a la Contingencia:** Acciones y decisiones que se adoptan durante e inmediatamente después de ocurrida la contingencia.
- **Ruta de Evacuación:** Es la vía de acceso o salida que previamente ha sido habilitada para el desplazamiento del personal, hacia las salidas de emergencia y zonas de seguridad externa, los corredores, escaleras y puertas señalizadas, y libres de obstáculos para que el personal durante la evacuación se dirija a la zona de seguridad externa.
- **Seguridad activa:** Es la cualidad de mantener protegida una instalación, comunidad o área geográfica, para evitar o disminuir los efectos adversos que producen los desastres naturales o riesgos y procesos peligrosos en el trabajo, los cuales afectan a la vida, patrimonio y el normal desenvolvimiento de las actividades.
- **Simulacro:** Ejercicio programado donde se simula una contingencia con la finalidad de mantener entrenado al personal, medir la capacidad de respuesta y probar los sistemas de alarmas, rutas de evacuación, medidas de control y su eficiencia.
- **Tecnológico (Antrópico):** Son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames, amenaza de bomba, accidente laboral, fugas de sustancias peligrosas, etc.
- **Vulnerabilidad:** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser física, social, económica, cultural y otros.

e. ETGs y Normas complementarias

- Ley N°29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley N°30222 que modifica la Ley 29783.
- Ley N°28551: Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- D.S.N°005-2012-TR: Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
D.S. N°006-2014-TR: Modifican el Reglamento de la Ley N°29783 LSST.
D.S. N°012-2014-TR: Modifican el Reglamento de la Ley N°29783 LSST.
- D.S.N° 002-2018-PCM: Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- R.M.N°111-2013-MEM/DM: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad.
- Resolución de Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 08-2017-OS/CD.

	PLAN	PR-SSOMA-003
	Plan de emergencias	Versión: 2 Fecha: 08/01/2022 Página: 28 de 28
Elaboración: Analista SSOMA	Revisión: Jefe de SSOMA	Aprobación: Gerente General

- RD N° 031-2009-MTC/16 Lineamientos para Elaborar un Plan de Contingencias para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos en el sub Sector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- DS N° 021-2008-MTC Reglamento Nacional de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos aprobado el 10/06/08.
- D.S 013-2000-PCM Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Norma Internacional OHSAS 18001, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional - 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias.
- Norma Internacional ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental – 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias.
- Norma Técnica G.050-2010 Seguridad durante la Construcción.
- Guía Marco de la Elaboración del Plan de Contingencias - Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Guía para la Protección Ambiental en Estaciones de Servicio y plantas de Venta del MINEM.
- Manual Básico para la estimación del Riesgo Aprobado con Resolución Jefatural N° 317-INDECI.

d. Matriz de direcciones de SE

e. Acceso de visitas Oficina Central

f. Flujograma de actuación ante emergencias

g. Criterios de evaluación de riesgos

h. Procedimientos ante primeros Aux-Otros

i. Teléfonos de emergencia SE

j. Clínicas afiliadas SCTR

k. Plano de evacuación

l. Plano de señalización

m. Mapa de riesgos

n. Análisis de Riesgos

o. PR-S-14_Estados de Seguridad

p. PR-S-15_Plan de emergencia por asaltos o atentados